

SIPIAV INFORME DE GESTIÓN

2020



Apoya:



Ministerio
de Desarrollo
Social



Ministerio
del Interior



Ministerio
de Salud Pública

ANEP



Fiscalía
GENERAL DE LA NACIÓN

inau





INFORME DE GESTIÓN 2020

Apoya:



Ministerio
de Desarrollo
Social



Ministerio
del Interior



Ministerio
de Salud Pública

ANEP



Fiscalía
GENERAL DE LA REPÚBLICA

inau

Esta Publicación cuenta con el apoyo del INAU

Directorio:

Pablo Abdala - Presidente
Aldo Velázquez - Vicepresidente
Natalia Argenzio - Directora

Coordinación de Informe:

María Elena Mizrahi

Redacción de Informe:

Darcy Bataille
Paula Coraza

Equipo:

Alicia Faraone
Darcy Bataille
Paula Coraza
Alejandra Martínez
Emanuela Larrea
Marcia Terrago
Virginia Curti
María Verde
Silvia Delgado
Joselen Langelotti
Natalia Gómez
Verónica Gómez

Comité Nacional de Gestión SIPIAV:

Magdalena García, Ignacio Ascione, Fernanda Lozano (ASSE), Stefan Decuadro, Carina Sagrera (ANEP Programa Escuelas Disfrutables), Mariela Pereyra, Sandra Misol (INAU), Verónica Perillo (CES), Lorena Placencia (DDHH. ANEP) Leticia Palumbo y Jimena Torres (Secretaría INJU), Verónica Galizia (Jóvenes en Red MIDES), Andrea Galaschi (UCC MIDES), Adriana Fontán, (Inmujeres MIDES), Mariana Echeverry (ONG El Paso), Ana Rodríguez (ONG Nuevo Horizonte), Mariela Solari, Cecilia Capozilli (UVyT), María Gutiérrez (UNICEF), Irene Petit (MSP VBGG), Livia Pignataro (Poder Judicial), Ana Monza, (ASSE RAP), Alicia Fernández (MSP), Mariana Alfaro (Fiscalía). Comisario Mayor Lic. Richard Gutiérrez Antúnez y Subcomisario Lic. Julio Duarte (MINISTERIO DEL INTERIOR) Maria E. Mizrahi Coord. SIPIAV, Darcy Bataille Coord. SIPIAV.

Diseño y diagramación:

comunicacion@inau.gub.uy



Contenido

Glosario y Acrónimos	6
Introducción	9
Antecedentes	10
Sobre la violencia hacia infancia/ adolescencia	12
Datos de la 2ª Encuesta de Prevalencia de la Violencia Basada en Género Uruguay (2019)	13
Niños, niñas y adolescentes huérfanos por femicidio de su madre o cuidadora	14
Datos SIPIAV 2019	14
Datos Ministerio del Interior	14
Protección a infancia/ adolescencia en ámbito de pandemia	15
Formación/ sensibilización	16
Cursos	16
Actividades SIPIAV 2020	18
Campañas	22
Herramientas de sensibilización difundidas	23
Modelo de Atención	24
Articulación con institucionalidad de protección a las mujeres contra la violencia de género	24
Funcionamiento de los espacios SIPIAV	24
Comité Nacional SIPIAV	24
Construcción de acuerdos estratégicos	25
Grupo de Trabajo: Sistema Nacional de Registros	26
Aportes a la creación de conocimiento	28
Avances en las instituciones integrantes del SIPIAV	29
Equipo de Coordinación Nacional SIPIAV	30
SIPIAV en territorio	37

Evolución de la participación sectorial en los CRLs 2015 -2020	38
Modalidad y participación	42
Fortalezas y desafíos de los CRLs	42
Utilidad de los protocolos SIPIAV en tiempos de emergencia sanitaria	43
Dispositivos de Reparación del Daño	44
Estudio de situaciones atendidas	46
Características generales de niños, niñas y adolescentes que sufrieron violencia	47
Las Violencias: Análisis de datos registrados	49
Frecuencia y Cronicidad de las situaciones de violencia	51
Visualización de las situaciones de violencia	54
Discapacidad en niños, niñas y adolescentes que sufrieron violencia	55
Principal Persona que agrede	57
Discapacidad	59
Convivencia	60
Núcleos de convivencia	61
Familia: inclusión en los procesos	61
En suma	62
Normativa	63
Avances en la implementación de la Ley 19.747	63
Avances en la implementación de la Ley 19.580	64
Ley N° 19.903	64
Perspectivas 2021	65
Bibliografía	67
Anexo	69
Aportes para pensar el apoyo y seguimiento biopsicosocial durante emergencia sanitaria por COVID 19	71

Glosario y Acrónimos

AEBU- Asociación de Empleados Bancarios de Uruguay

ANEP- Administración Nacional de la Enseñanza Pública

ASI- abuso sexual infantil

ASSE- Administración de los Servicios de Salud del Estado

BPS- Banco de Previsión Social

CAFF- Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar

CAIF- Centro de Atención a la Infancia y las Familias

CDN- Convención de los Derechos del Niño

CED- Centro de Estudio y Derivación

CEDAW- Convención para eliminar todas las formas de discriminación hacia las mujeres

CEJU- Centro de Estudios Jurídicos del Uruguay

CENFORES- Centro de Formación y Estudios- INAU

CEPRODE- Centro de Protección de Derechos

CES- Consejo de Educación Secundaria

CHPR- Centro Hospitalario Pereira Rossell

CIESU- Centro de informaciones y estudios del Uruguay

CNA- Código de la Niñez y Adolescencia

CNC- Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género

CODICEN- Consejo Directivo Central

CONAPEES- Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y Adolescencia

CREA- Contenidos y Recursos para la Educación y el Aprendizaje

CRL- Comité de Recepción Local

CRL- Comité de Recepción Local

DRD- Dispositivo de Reducción de Daños

ENDIS- Encuesta Nacional de Desarrollo de la Infancia y Salud

ESC- explotación sexual comercial

FCS- Facultad de Ciencias Sociales

FGN- Fiscalía General de la Nación

INAU- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

INE- Instituto Nacional de Estadística

INEFOP- Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

INJU- Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay

INMUJERES- Instituto Nacional de las Mujeres

INR- Instituto Nacional de Rehabilitación

JER- Jóvenes en Red

MEC- Ministerio de Educación y Cultura

MERCOSUR- Mercado Común del Sur

MGAP- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

MI- Ministerio del Interior

MIDES- Ministerio de Desarrollo Social

MS- Ministerio de Salud

MVOT- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

NNA- niñas, niños y adolescentes

OMS- Organización Mundial de la Salud

ONU- Organización de Naciones Unidas

OSC- organización de la sociedad civil

PED- Programa Escuelas Disfrutables

PRONADIS- Programa Nacional de Discapacidad

SD- sujeto de derecho

SDP- Sub Dirección Programática- INAU

SMU- Sindicato Médico del Uruguay

SNIS- Sistema Nacional Integrado de Salud

SOCAT- Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial

UCC- Uruguay Crece Contigo

UCDIE- Unidades Coordinadoras de Integración Educativa

UDELAR- Universidad de la República

UEVDG- Unidad Especializada de Violencia Doméstica y de Género

UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas

UTU- Universidad Tecnológica del Uruguay

UVyT- Unidad de Víctimas y Testigos

VBG- violencia basada en género

VBGG- violencia basada en género y generaciones

VD- violencia doméstica

VLV- vida libre de violencia

Introducción

Este documento presenta ante la ciudadanía lo actuado por el Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) durante el año 2020, rindiendo cuentas de lo hecho en el período.

Para ello, parte de una brevísima reseña de sus antecedentes, llegando a su consolidación como organismo interinstitucional rector de políticas contra maltrato y abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes (NNA).

Conceptualiza luego la violencia hacia infancia/ adolescencia, aportando a la comprensión del fenómeno, así como presentando datos sobre su prevalencia e incidencia en el Uruguay actual.

Se detiene a considerar la coyuntura de pandemia, y sus efectos en NNA.

Enumera cursos, actividades, campañas de sensibilización y difusión realizadas, herramientas producidas y difundidas.

Analiza la ampliación y el fortalecimiento de la institucionalidad SIPIAV, reconociendo también los desafíos que aún quedan planteados.

Estudia los datos que surgen de las situaciones de NNA atendidos en el período, considerando los tipos de violencia que fueran ejercidos, su grado de cronicidad, características de las víctimas y de las personas perpetradoras.

Expone las modificaciones normativas concretadas y su implementación, así como expone algunos debates que quedan planteados.

Finalmente, enumera las perspectivas de trabajo acordadas para 2021.

En Anexo resumen de documento “Aportes para pensar el apoyo y seguimiento biopsicosocial durante emergencia sanitaria por COVID 19”.

Antecedentes

El Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) fue creado en el año 2007.

Desde octubre de 2019, la Ley 19.747 que optimiza los procesos judiciales y administrativos, alineándolos con los estándares internacionales de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes (en particular CDN y CEDAW), consagra la creación del SIPIAV con carácter permanente, funcionando en la órbita del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, quien lo preside.

La integración del SIPIAV, establecida en el art. 5° de la Ley N° 19.747, está compuesta, además del INAU, por representantes del Ministerio de Desarrollo Social, de la Administración Nacional de Educación Pública, del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio del Interior, y de la Fiscalía General de la Nación. Desde sus orígenes cuenta con el reconocimiento y apoyo de UNICEF.

Los cometidos previstos en el art. 6° de la mencionada ley, se refieren a “prevenir, atender y reparar las situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes mediante un abordaje integral e interinstitucional”, y “promover el desarrollo de modelos de intervención desde las distintas instituciones que participan en el proceso de atención y reparación asegurando la integralidad del proceso”.

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

“... uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones

OMS (2002)

El modelo SIPIAV para asegurar la respuesta integral es conjuntamente:

- **individual** (considera la singularidad de cada NNA en su situación concreta),
- **familiar** (parte del reconocimiento de las distintas configuraciones familiares como ámbito privilegiado del desarrollo humano, así como de la necesidad de mantenerlas libres de violencia)
- **comunitario** (superando la distinción entre espacios públicos y privados, en lo que hace a la protección de NNA).

La integralidad de la respuesta supone, conjuntamente, la intervención armónica de todos los actores involucrados y la complementariedad de las diversas miradas disciplinares.

La estructura del SIPIAV, ahora establecida en la Ley 19.747 en sus art. 7° y 8°, está compuesta por un Comité Nacional, integrado por un representante titular y uno alternativo de cada una de las instituciones que componen el sistema, y tiene por cometido, promover el intercambio y la discusión conceptual relacionada con el abordaje de la problemática de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, para avanzar en el diseño de políticas y programas de prevención y atención a la temática.

Este Comité Nacional se reúne ordinariamente los segundos martes de cada mes, en forma ininterrumpida desde el año 2007. Mediante la creación de grupos de trabajo, reflexiona, discute y produce documentos, que son útiles para guiar las prácticas de quienes operan desde las instituciones ante las situaciones que se plantean en el territorio.

Los Comités de Recepción Local (CRL), que actualmente son 32 en distintos puntos del país, son equipos de abordaje, con integración interinstitucional, cuyo cometido es recepcionar, orientar y coordinar la atención de situaciones de violencia a niñas, niños y adolescentes de forma intersectorial en el marco de la protección integral desde la perspectiva de derechos y de género.

El Equipo de Coordinación Nacional, deberá estar conformado por funcionarios del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y de todas las Instituciones integrantes del SIPIAV. La conducción y supervisión del Equipo Técnico está a cargo de la Coordinación del SIPIAV que cuenta con Referentes Técnicos, actualmente con funcionarios de INAU y MIDES, quienes atienden los dispositivos territoriales en forma presencial en cada localidad, con una frecuencia media quincenal. Tiene una función técnica de apoyo, supervisión y seguimiento de los CRL y de las situaciones que allí se plantean. El soporte administrativo está a cargo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Sobre la violencia hacia infancia/ adolescencia¹

La violencia es un acto de abuso de poder que ocurre cuando existen condiciones que predeterminan un desequilibrio en las relaciones entre las personas —como la edad o el género—. Estas condiciones no son lo único que predetermina tal desequilibrio; el hecho de que uno de los miembros de la relación considere que el otro tiene atributos que le confieren superioridad o inferioridad alcanza para que el desequilibrio se configure.

El Modelo de atención del SIPIAV plantea un marco conceptual específico para comprender el problema de la violencia contra la infancia y la adolescencia. Es fruto del debate, la revisión y el intercambio de las instituciones que conforman el SIPIAV, así como de los marcos programáticos que han orientado la atención de la violencia en los últimos años. Recibió aportes e insumos del intercambio en otros espacios fuertemente asociados a los objetivos del SIPIAV, como el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual y el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (hoy Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género -CNC-).

El punto de partida y marco para entender la violencia hacia la infancia según este modelo de atención es la violencia social o estructural.

La violencia hacia NNA incluye violencias estructurales, violencias culturales y violencias interpersonales. Cada una de estas violencias surge de la anterior y a la vez está en su origen, por lo que la violencia hacia la infancia debe considerar el cúmulo de violencias que se anudan y entretajan en los grupos sociales, íntimamente imbricadas y que se refuerzan mutuamente, las que permiten la producción y reproducción de un determinado ordenamiento social.

OBSERVACIÓN GENERAL N° 13

Con independencia del lugar en que se produzca la violencia, los Estados Partes tienen la obligación positiva y activa de apoyar y ayudar a los padres y otros cuidadores a proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos y en consonancia con la evolución de las facultades del niño, las condiciones de vida que sean necesarias para su desarrollo óptimo (arts. 18 y 27).

Comité de los Derechos del Niño

¹ Tomado de Modelo de Atención SIPIAV, 2020

Datos de la 2ª Encuesta de Prevalencia de la Violencia Basada en Género en Uruguay (2019)

Al analizar la evolución de la prevalencia de la VBG en la infancia, se observa que en 2019 aumenta 2,9 puntos porcentuales con respecto a 2013. Aquí cabe preguntarse si ha habido efectivamente un crecimiento de las mujeres que vivenciaron violencia en la infancia por parte de las familias, o si este aumento puede tener su explicación en un mayor reconocimiento de la violencia como tal en el conjunto de las mujeres encuestadas.

En tal sentido, el mayor reconocimiento de las situaciones de VBG podría explicarse por un proceso de desnaturalización de la violencia, en base al cambio cultural que ha tenido lugar en los últimos años, donde se observa un aumento de la sensibilidad hacia la VBG. Esto iría en sintonía con una resignificación de los recuerdos de infancia, pudiendo las mujeres identificar en mayor medida ciertos episodios como actos de violencia.

Considerando (de acuerdo a caracterización de la violencia hacia la infancia consagrada en la Ley 19.474) a **NNA testigos de violencia doméstica** como víctimas directas de violencia, la 2ª Encuesta Nacional da a conocer que el 28,8% de las mujeres que reportan haber sufrido violencia en el hogar agrega que estos actos violentos sucedieron mientras niños, niñas y adolescentes estaban presentes, lo que lleva a que **más de 386.000 NNA padecen este tipo de violencia en Uruguay.**

Además, 1 de cada 5 mujeres encuestadas agrega que la violencia doméstica se ejerció también directamente contra NNA.

Por otra parte, del análisis de los datos surge que no existen variaciones en la prevalencia de violencia hacia la infancia según pertenencia a estratos sociales más o menos favorecidos, ni con mayor o menor capital cultural (medido según acceso a nivel educativo), ni por creencia religiosa.

Esta segunda encuesta incluye por primera vez la consideración de pertenencia étnico-racial afrodescendiente, población migrante, identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas. Comprueba que la prevalencia de la violencia es mayor en estos grupos poblacionales, como también así en quienes habitan el área metropolitana.

Niños, niñas y adolescentes huérfanos por femicidio de su madre o cuidadora²

En 2019 hubo un total de 25 femicidios; en 13 de ellos las mujeres tenían NNA a cargo, lo que suma un total de 21 NNA huérfanos de madre por este motivo. En 3 de esas 13 situaciones los autores se suicidaron luego de cometer el hecho dejando 5 NNA.

Datos SIPIAV 2019

Se intervino y se registraron un total de 4.774 situaciones de violencia hacia NNA durante el 2019 (SIPIAV, 2020). La mayoría fueron crónicas y recurrentes (por lo tanto, provocando potencialmente un daño mayor). Más de 1.100 fueron de abuso sexual³.

Datos Ministerio del Interior⁴

En 2020 hubo 33.004 denuncias de violencia doméstica y afines (cifra en aumento desde 2017) siendo las víctimas en 71,2% mujeres y 28,8% varones. En el 49,2% de las situaciones hubo presencia de NNA.

Para el tramo de 0 a 12 años, 41,2% de las víctimas fueron varones y 50,8% mujeres; para el de 13 a 17, 13,9% fueron varones y 86,1% mujeres.

Los delitos sexuales registrados en el período fueron 1.853 (19% de aumento en relación a 2019).

² Fuente: datos contruidos a partir de la lectura de expedientes policiales y datos de fiscalía en el marco de la investigación sobre NNA huérfanos por femicidios (en proceso) realizada por Inmujeres y Unicef.

³ SIPIAV (2020): Informe de Gestión 2019.

⁴ Presentados el 25.11.2020 (abarcan de enero a octubre).

Protección a infancia/ adolescencia en ámbito de pandemia

Desde el 13 de marzo de 2020, Uruguay se encuentra en situación de Emergencia Sanitaria debido a la pandemia provocada por el COVID-19.

Las medidas que esta realidad impone significan lo que podría caracterizarse como una situación de “catástrofe”⁵.

El mundo entero, del que Uruguay no puede ser una excepción, en contexto de globalización, se enfrenta a peligros reales para la salud y la vida misma.

Los cuidados que deben ser tomados para combatir la pandemia implican crisis sociales y económicas en el mundo. Poblaciones enteras se ven indefectiblemente afectadas según avanza el virus.

En Uruguay pueden destacarse respuestas a la altura del desafío, tanto por la robustez del sistema de salud; la fortaleza, compromiso, solvencia y capacidad de articulación de sus equipos de investigación; la infraestructura y experiencia en conectividad; como también en expresiones de solidaridad de los grupos sociales organizados, hacia los sectores más afectados⁶.

A pesar de lo anterior, es imposible no anticipar efectos negativos de alto impacto hacia los grupos más vulnerables y vulnerados, particularmente NNA⁷.

Las capacidades adultas para asegurar el goce efectivo de los derechos de NNA se ven comprometidas y puestas a prueba en un contexto de miedo, incertidumbre y aislamiento.

Las brechas existentes en el sistema educativo previo a la pandemia se ensanchan y profundizan en esta realidad, donde hasta la obligatoriedad de la concurrencia a los centros de enseñanza ha quedado sin efecto. La desafiliación se intensifica, y las formas virtuales puestas en funcionamiento no permiten sostener la universalidad de la cobertura.

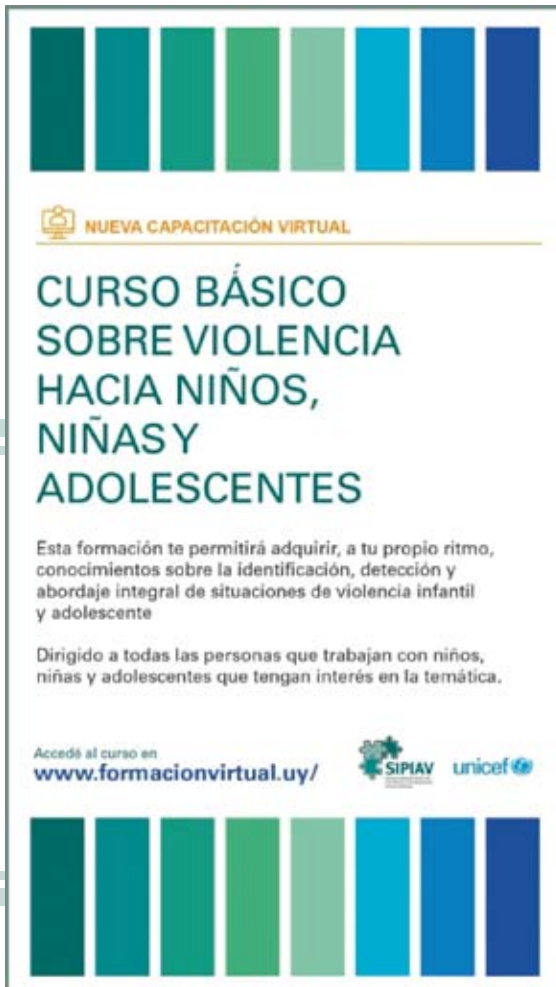
⁵ Giorgi, Víctor (2020): Asumamos el miedo...evitemos el pánico COVID 19, la niñez y las responsabilidades adultas, IIN recuperado noviembre 2020 en por Inmujeres y Unicef. <http://novedades.iinadmin.com/covid-19-la-ninez-y-las-responsabilidades-adultas/>

⁶ FCS-Extensión Universitaria (UDELAR)- AEBU: Ollas y merenderos populares en Uruguay -Tramas para sostener la vida frente a la pandemia, recuperado en diciembre 2020 en https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/12/Ollas-y-merenderos-populares_Uruguay-2020-1.pdf

⁷ Informe: Víctimas Silenciosas y Silenciadas. Infancias y adolescencias en cuarentena, diciembre <https://www.cdnuruguay.org.uy/noticias/informe-victimas-silenciosas-y-silenciadas-infancias-y-adolescencias-en-cuarentena/>

Formación/ sensibilización

Cursos



NUEVA CAPACITACIÓN VIRTUAL

CURSO BÁSICO SOBRE VIOLENCIA HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Esta formación te permitirá adquirir, a tu propio ritmo, conocimientos sobre la identificación, detección y abordaje integral de situaciones de violencia infantil y adolescente

Dirigido a todas las personas que trabajan con niños, niñas y adolescentes que tengan interés en la temática.

Accede al curso en www.formacionvirtual.uy/

Logos: SIPIAV, unicef

*Quien con monstruos lucha
cuide de no convertirse a su vez
en monstruo.*

*Cuando miras largo tiempo a un
abismo, el abismo también mira
dentro de ti.*

Friedrich Nietzsche

Curso UNICEF- SIPIAV

Curso virtual básico y autogestionado sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes y Modelo de Atención SIPIAV.

Dirigido especialmente a técnicos del SIPIAV con temas básicos sobre maltrato y abuso, mapas de ruta, documentos de SIPIAV, etc.



CICLO PARA DOCENTES Y EQUIPOS TÉCNICOS
Prevención, detección y abordaje de situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en tiempos de distanciamiento social

TERCER ENCUENTRO
MARCO NORMATIVO Y HERRAMIENTAS PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA

Jueves 4 de junio 17:30 h
Canal de YouTube de Plan Ceibal

Logos: ANEP, Plan Ceibal, SIPIAV, unicef

Speakers:
Alicia Deus: Abogada experta en infancia y adolescencia
Psic. Darcy Bataille: Equipo Técnico de SIPIAV
Prof. Verónica Massa: Directora de Derechos Humanos de CODICEN

Curso UNICEF / ANEP / Plan Ceibal/ SIPIAV⁸

Desde el Programa de Escuelas Disfrutables se impulsa el curso de formación y campaña de sensibilización a través de plataforma Plan Ceibal, de ANEP-CODICEN:

⁸ Expositores: Psic. Sandra Baita (Argentina); Dra. Magdalena García, Dra. Alicia Deus, Psic. Darcy Bataille, Prof. Verónica Massa

“Estrategias para identificar situaciones de violencia hacia niña/os y adolescentes en el contexto de emergencia sanitaria” ASSE⁹

Dirigido a sus equipos, en modalidad virtual interactiva, brindó herramientas de apoyo para la atención a situaciones de violencia hacia la infancia/ adolescencia en situación de pandemia. Contó con apoyo en calidad de docentes de dos integrantes del Equipo de Coordinación SIPIAV.

Curso virtual sobre el Programa Servicios Esenciales UNFPA¹⁰ Módulo SIPIAV

El curso de aprendizaje virtual en español sobre el Programa de Servicios Esenciales, es un curso auto-administrado, de acceso abierto y gratuito, dirigido a operadores/as de servicios de atención a la violencia basada en género que permite profundizar los conocimientos y habilidades básicas para implementar servicios multisectoriales de calidad. 112 personas participaron

Curso dirigido a Magistrados: “Ley N° 19747. Modificaciones al Capítulo XI del CNA”¹¹, a cargo de CIESU, en coordinación con el CEJU y con el apoyo de UNICEF y SIPIAV. Participan 165 Magistrados.

Curso para Fiscales que se desempeñan en el Poder Judicial y Defensores: “Ley N° 19747. Modificaciones al Capítulo XI del CNA”,

a cargo de CIESU, en coordinación con el CEJU y con el apoyo de UNICEF y SIPIAV. 100 participantes

Segunda Conferencia Regional INSPIRE para prevenir y responder a la violencia contra NNA,

10 Asistentes Técnicos SIPIAV participaron.

Ciclo de Mesas de Debate sobre Ciudadanías Adolescentes

Impulsado por el equipo del Programa Adolescencia del INAU y asociada al Simposio internacional Género en infancias y adolescencias: cambio cultural y políticas públicas¹². Contó con actividad para personas adultas: “Ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes: enfoque de derechos, perspectiva de género y acceso a la justicia”¹³ y taller¹⁴ con adolescentes centrado en la intersección género y generaciones, con foco en las violencias; se enfatizó en género, abarcando diferencias sexo-género, identidad de género, mandatos, roles y estereotipos, violencia en el noviazgo, violencia basada en género y orientación del deseo erótico-afectivo. SIPIAV colaboró en la organización y realización de esta jornada, junto a distintos equipos de INAU.

⁹ Primera edición: 8 al 21 de junio; Segunda edición: 22 de junio al 5 de julio

¹⁰ <https://lac.unfpa.org/es/servicios-esenciales>

¹¹ 26, 27 y 28 de octubre, virtual. Exponen: Dra. Ester Valenzuela (Chile), Dr. Ricardo Pérez Manrique, el Dr. Eduardo Cavalli, la Dra. Alicia Deus y la Dra. Magdalena García.

¹² 4 de marzo. Por más información, ver:

<https://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/2889-ciudadanias-adolescentes-jovenes-y-adultos-de-todo-el-pais-participan-en-mesas-de-debate>

¹³ Paraninfo de la UDELAR

¹⁴ Centro de escalada deportiva La Muralla

Actividades SIPIAV 2020



Ciclo de Encuentros:
"Violencia hacia la infancia y adolescencia.
Claves para evitar más daños"

Primer encuentro virtual:
Herramientas protectoras en las primeras respuestas

Fecha: Miércoles 14 de octubre
Hora: 17:30

Exponen del Comité Nacional de Gestión SIPIAV:
Dra. Fernanda Lozano- ASSE
Cris Mayor Richard Gutierrez- ME-DPG
Lic. Mariana Echeverry- El Paso
Modera: Dra. Cecilia Gabutti



Inscripciones:
<https://forms.gle/7nDyLcV981W857>
Se venirá el día 14 en la mañana.

Organiza: CRL-SIPIAV Mercedes - Dolores





CONFERENCIA VIRTUAL

"El rol de la Defensa en los procesos de protección de niñas, niños y adolescentes"

Expose:
Dr. Eduardo Cavalli - Ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia

Plataforma Virtual Zoom, 30 de noviembre 2020 – Hora: 14 a 15:30 hrs.
Dirigido a: Referentes en Vida Libre de Violencia y Asistentes Técnicos de SIPIAV




Segundo Encuentro Nacional de Comités de Recepción Local

La interinstitucionalidad en acción: fortalezas y desafíos del SIPIAV

Participación especial: *Lic. Psic. Pepa Horno*
"El autocuidado de los equipos de trabajo que intervienen en las situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes"

Plataforma Virtual Zoom, 11 de noviembre 2020 - Hora 8.45 a 12 hrs
Dirigido **exclusivamente** a integrantes de los Comités de Recepción Local

Inscripciones:
<https://forms.gle/7nDyLcV981W857>



Invitación

El Instituto Nacional de las Mujeres-Ministerio de Desarrollo Social, junto al Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) y al Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescencia (CONAPEES) invitan a participar del **Ciclo de sensibilizaciones sobre Violencia basada en Género y Generaciones**.

La actividad está dirigida a los siguientes departamentos del país: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia.

16, 23 y 30 de Noviembre de 10 a 12:00 hs.
8 de Diciembre de 10 a 12:00 hs.

Link de acceso: en-vivo.mides.gub.uy



FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	PARTICIPANTES
13/3	Jomada "Violencia contra niñas, niños y adolescentes: proceso de reparación de daño". Presentación de documento. Facultad de Psicología ¹⁵ .	Operadores de los CRL y autoridades institucionales integrantes del SIPIAV.	250
31/3	Difusión virtual de documento: "Aportes para pensar el apoyo y seguimiento biopsicosocial durante la emergencia sanitaria por COVID 19" ¹⁶ .	Operadores del sistema de respuesta.	---
24/4	Conferencia de Prensa Día Internacional de la lucha contra el Maltrato y Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes. Presentación Informe de Gestión SIPIAV 2019. Transmisión en vivo por YouTube.	Participantes presenciales: autoridades integrantes del SIPIAV: MSP, ANEP, MIDES, M. INTERIOR, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, INAU.	---
24/4	Difusión del Informe de Gestión de SIPIAV 2019.	Operadores del sistema de respuesta.	Ejemplares impresos: 2.000
19/5	Diálogo con los equipos del SIPIAV. Charla Violencia contra la niñez. Entre Crisis y "Normalidades", a cargo del Lic. Víctor Giorgi, Director del Instituto Interamericano del Niño, la niña y Adolescentes.	Operadores de los Comités de Recepción Local	370
4/6	Participación en Webinar sobre "Marco normativo y herramientas para la detección y atención de situaciones de violencia", en el marco del Ciclo para docentes "Prevención, detección y abordaje de situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en tiempos de distanciamiento social", organizado por ANEP con el apoyo de UNICEF.	Docentes y Equipos Técnicos de ANEP	---
16/6	Lanzamiento "Curso Básico sobre Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes" organizado por SIPIAV, con apoyo de UNICEF. Modalidad virtual ¹⁷ .	Operadores del sistema de respuesta y público en general	5.078 personas y se entregaron 1.981 certificados (terminaron curso), al 7/12/2020
24/6	Difusión de Folleto sobre Ley 19.747.	Operadores del sistema de respuesta.	Ejemplares impresos: 2.000.

¹⁵ 13 de marzo, Aula Magna de la Facultad de Psicología.

¹⁶ http://www.inau.gub.uy/content_page/item/2945-aportes-para-pensar-el-apoyo-y-seguimiento-biopsicosocial-durante-emergencia-sanitaria-por-covid-19

¹⁷ El curso permanecerá accesible hasta al menos julio de 2021.

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	PARTICIPANTES
9/7	Jomada de acompañamiento y apoyo en crisis a cargo de la Dra. Magdalena García y Coord. María Elena Mizrahi.	Docentes y equipos técnicos y de dirección de Liceo 3 y Liceo 6 del Dpto. de Rivera.	20
31/8	Jomada virtual sobre "Abuso Sexual hacia la infancia y adolescencia: comprender más para abordar mejor", a cargo de la Dra. Magdalena García.	Integrantes de los Comités de Recepción Local del departamento de Río Negro.	112
15/9 y 22/9	Ciclo de Talleres Vida Libre de Violencia. "SIPIAV: Política de Estado para la respuesta interinstitucional en violencia hacia niños, niñas y adolescentes".	Operadores de Centros de Primera Infancia (oficiales y en convenio).	80 (ambos talleres)
7, 10 y 11/8	Curso "Ley N° 19747. Modificaciones al Capítulo XI del CNA", a cargo de CIESU, en coordinación con el CEJU y con el apoyo de UNICEF y SIPIAV.	Dirigido a Magistrados.	165 Magistrados
30/9, 15 y 16/10	Ciclo de talleres de sensibilización sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Organizado por el grupo de trabajo conformado en el Comité Nacional y en coordinación con Espectáculos Públicos de Inau.	Directores de Agrupaciones del Carnaval de las Promesas (A.DI.CA.PRO).	110
2/10	Firma de acuerdo interinstitucional para el funcionamiento del Dispositivo de Reparación del Daño en el departamento de Artigas, en el marco del SIPIAV. MSP, ASSE e INAU.	Se firma del Acuerdo Interinstitucional para el funcionamiento del Dispositivo. Tiene como objetivo dar atención a las situaciones de abuso sexual y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes que se abordan en el Comité de Recepción Local.	30
14/10	Ciclo de Encuentros "Violencia hacia la infancia y adolescencia. Claves para evitar más daños". Primer encuentro virtual: "Herramientas protectoras en las primeras respuestas".	Integrantes de los Comités de Recepción Local del departamento de Soriano.	90
19/10	Violencia contra niños, niñas y adolescentes y nuevas tecnologías: estándares, institucionalidad y políticas públicas- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos- MERCOSUR - Con participación de la Coordinadora Nacional SIPIAV.	Países integrantes de Mercosur	



FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	PARTICIPANTES
11/11	Segundo Encuentro Nacional de Comités de Recepción Local. "La interinstitucionalidad en acción: fortalezas y desafíos del SIPIAV" ¹⁸	Dirigido a integrantes de los Comités de Recepción Local de todo el país.	250
23/11	Jomada sobre Explotación Sexual Comercial, organizada por SIPIAV y Gurises Unidos	Dirigido a integrantes de los Comités de Recepción Local de Piriápolis.	67
23/11	Sensibilización en violencia hacia NNA organizada por Inmujeres y SIPIAV	Dirigida a las Comisiones Deptales de Violencia de Género del Litoral del país.	
24/11	Ciclo de Talleres Virtuales sobre Vida Libre de Violencia del Dpto. de Tacuarembó.	Dirigido a los Centros de Primera Infancia del departamento.	80
25/11	Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres. Presentación de resultados de 2ª Encuesta de Prevalencia de VBG. Exposición de Coordinación SIPIAV sobre resultados de violencia hacia NNA. ¹⁹	Trasmitido por Youtube Inmujeres	
30/11	Conferencia Virtual "El rol de la Defensa en los procesos de protección de niños, niñas y adolescencia", a cargo del Dr. Eduardo Cavalli.	Referentes en Vida Libre de Violencia y Asistentes Técnicos de SIPIAV	
22/12	Seminario Maltrato Infantil	Personal médico y estudiantes de Medicina - UDA Barros Blancos	21

¹⁸ Fue organizado y coordinado por el Equipo de Coordinación SIPIAV, con soporte técnico de UNICEF. Apertura y cierre estuvieron a cargo de la Coordinadora SIPIAV. Presentación de Comités de Recepción Local:

Canelones- Expositoras: Alejandra Peralta (INAU Ref. VLV), Valeria Banega (INAU Dir.CED) y Mayra Perez (PED).

Young - Expositoras: Andrea Icaci (INAU), Neusa Morais (CAIF), Victoria Rojas (MIDES), Magdalena Conde (Polít. Soc. Intendencia).

Artigas- Expositoras: Gabriela Pollini (PED), Sofía Cámara ((INAU), Soledad Ferreira (INAU-Ref. VLV).

En este espacio se reconoce como fortaleza el trabajo acumulado en años anteriores, así como el poder apelar a formas de comunicación ya instaladas y que se potenciaron en situación de pandemia (chats, correo electrónico, drive, etc.), lo que permitió entre otras cosas, cubrir necesidades de diversas localidades (a veces ubicadas a más de 100 km del CRL).

También se identificaron dificultades, como movilidad de referentes institucionales, y en algunos casos, reestructura de servicios de atención (debido a rediseños institucionales), que impacta en el territorio.

Fue seguido de un espacio de intercambio.

Conferencia central: "El autocuidado de los equipos de trabajo que intervienen en las situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes" - Lic. Psic. Pepa Horno (Sitio web: <http://www.pepahorno.es/>).

Aquí se hizo énfasis en la necesidad de que los profesionales actuantes en situaciones que implican el dolor de otro (particularmente NNA) sepan manejar los sentimientos propios, tanto en lo referente a su historia de vida personal, como a la situación particular de miedo (que no debe transformarse en pánico) que acompaña el estado de pandemia. También fue seguido por intercambio con participantes.

¹⁹ María Elena Mizrahi y Darcy Bataille.

Campañas

Niñas niños y adolescentes
necesitan **afecto y comprensión**
EN CUARENTENA TRATALOS BIEN



Noviazgos libres de violencia. 5ª Edición

La campaña “Noviazgos Libres de Violencia. 50 días de reflexión” apunta al cambio cultural a través de la promoción de pautas de relacionamiento no violentas en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes. Es implementada de forma interinstitucional, bajo la coordinación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social.

Se trata de una acción colectiva a nivel nacional que promueve la participación protagónica de adolescentes y jóvenes de todo el país. Se destaca por el involucramiento activo de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, centros educativos, centros juveniles y barriales, así como medios de comunicación, entre otros.

En 2020, el lanzamiento²⁰ fue a través de un programa en vivo, televisado por Vera TV y transmitido por streaming. Contó con la conducción desde Montevideo de la youtuber uruguaya Gimena Sauchenco, el gamer conocido como “Mad Raider”, quienes coordinaron el diálogo con dos móviles en vivo, desde Tacuarembó y Florida. Fue visto por 2.000 personas en todo el país.

En los 50 días de reflexión se registraron 242 actividades, en los 19 departamentos del país, con la participación de 8.315 jóvenes y el trabajo de 1.034 adultos. Entre las Instituciones participantes se encuentran INAU; CECAP-MEC- MIDES (CPD-Inmujeres); INJU y ANEP (CES y CTP).

El cierre difundió lo realizado en cada departamento en el transcurso de la campaña a través de un «Bombardeo en redes» compuesto por 18 posteos que fueron promocionados en Facebook, Twitter e Instagram. Fueron vistos por 110.439 personas. En esa instancia participaron 7.200 adolescentes de todo el país.

²⁰ 2 de octubre.

Herramientas de sensibilización difundidas



Proceso de reparación de daño
2.000 Ejemplares



Ley 19.747
2.000 Folletos



Informes de Gestión 2019
2.000 Ejemplares

- **“Aportes para pensar el apoyo y seguimiento biopsicosocial durante emergencia sanitaria por COVID 19”** (texto en Anexo)

Materiales audiovisuales



Presentación
Informe de Gestión anual 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=OGCMpV-gwbA>



Video tutorial sobre la Ley 19747 y
Modificaciones al CNA
<https://www.youtube.com/watch?v=I6dwTe8Mxe4>

Modelo de Atención

Articulación con institucionalidad de protección a las mujeres contra la violencia de género

Desde el año 2002 y a partir de la Ley N° 17.514 de Erradicación de la Violencia Doméstica, el Estado uruguayo de manera conjunta, asume el compromiso de combatir y erradicar la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes mediante un proceso sostenido de desarrollo de políticas específicas.

“...la seguridad y las garantías no surgen de manera espontánea, sino como fruto del consenso colectivo y la inversión pública”.

Nelson Mandela

En ese marco se crea el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la violencia doméstica, actualmente Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género (CNC), según la Ley 19.580 de Violencia hacia las Mujeres basada en Género.

La Coordinación Nacional del SIPIAV participa en este Consejo, aunque ya desde 2007 integraba este espacio interinstitucional. Las políticas que enfrentan la violencia de género hacia las mujeres son complementarias con aquellas diseñadas para atender el problema del maltrato/ abuso hacia NNA. La articulación entre los espacios interinstitucionales responsables de implementarlas debe ser sólida y permanente.

Funcionamiento de los espacios SIPIAV

Comité Nacional SIPIAV

Durante 2020, y por un período marcado por las medidas de distanciamiento en el marco de la emergencia sanitaria, las reuniones se realizaron en forma virtual. Fueron retomadas en su modalidad presencial desde que las autoridades responsables así lo habilitaron.

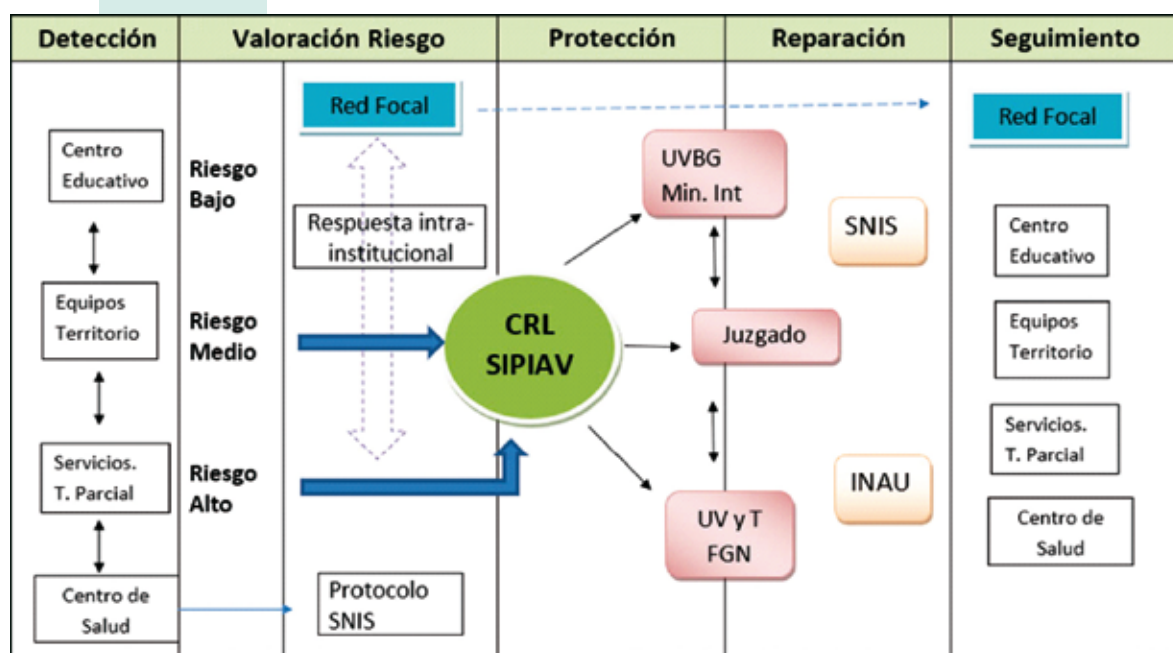
En las reuniones de este Comité participa un promedio de 20 representantes de Programas, Entes o Ministerios.

Construcción de acuerdos estratégicos

Revisión del Modelo de Atención SIPIAV

En este período se aprobó el documento de reformulación del Modelo de Atención SIPIAV, a la luz de las modificaciones normativas producidas en el último período, los avances en la construcción de conceptualizaciones compartidas y materializadas en diversos documentos SIPIAV, así como las enseñanzas de la praxis de atención a las situaciones emergentes de violencia hacia NNA²¹.

Entre otros aspectos se destacan los aportes de los documentos “Guía para atención a niñas y niños de 0 a 3 años en situación de violencia”, que significó un avance a nivel regional; “Proceso de reparación del daño a niñas, niños y adolescentes que han padecido violencia”.



✓ Esta versión del modelo se constituye en una nueva guía de apoyo para el trabajo de los equipos de atención a NNA en situaciones de violencia.

²¹ Elaborado con colaboración de UNICEF Uruguay, a partir de convenio con Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, y trabajado durante 2019 y primer semestre 2020.

Grupo de Trabajo: Sistema Nacional de Registros

Un componente fundamental en la prevención, atención y reparación de las situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes está constituido por la capacidad de generar sistemas de datos e información completos y periódicos.

En los últimos años ha sido notoria la mejora en los reportes de datos sobre las situaciones de violencia; sin embargo, continúa siendo una debilidad que no exista un registro completo y universal de todas las instituciones que operan ante situaciones de violencia hacia la niñez y adolescencia.

El Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) definió entre sus líneas estratégicas, para el período 2020-2024, la optimización de los sistemas de información de las instituciones respecto a las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, en el mes de julio de 2020 se presentó en el Comité Nacional la propuesta de conformar un Grupo de Trabajo, liderado por SIPIAV y UNICEF, con el objetivo general de contribuir a la mejora de los sistemas de información y datos de todas las instituciones que integran el SIPIAV y trabajan sobre las situaciones de violencia, avanzando hacia la interoperatividad de la información de forma de propender a una historia única del proceso de abordaje de dichas situaciones.

El Grupo comenzó a trabajar a fines de julio y estuvo conformado por: UNICEF, INAU, CEIP (Programa de Escuelas Disfrutables), Ministerio de Desarrollo Social (UCC, INJU, Jóvenes en Red), ANEP CODICEN DDHH, Ministerio de Salud Pública, ASSE, Ministerio del Interior y Coordinación SIPIAV. Debido a la emergencia sanitaria, se trabajó de forma 100% virtual, ya que las condiciones sanitarias no permitieron encuentros presenciales, y se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo.

A lo largo de los meses se logró contar con un mapeo y diagnóstico general de la situación actual de registro de las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes en las diversas instituciones que integran el SIPIAV; identificando sus variables y criterios de registro. Para ello se contó con una ficha de relevamiento que orientó a cada uno de los integrantes del grupo en el reporte de la información solicitada.

Del análisis de dicha información se pudo sintetizar que:

- ▶ Todas las instituciones, más allá de algunas especificidades, tienen un registro nominal, en el que se centraliza la información sobre las situaciones de violencia, lo cual es un muy buen punto de partida.
- ▶ Todos los sistemas manejan como identificación la cédula de identidad del niño, niña o adolescente.
- ▶ En general existe una coincidencia importante de los campos o variables que se registran en los sistemas (Nombre, Apellido, CI, Edad, Sexo, Departamento de ocurrencia, Tipo de violencia).
- ▶ Todos los sistemas registran el tipo de violencia, pero no se realiza con criterios comunes.
- ▶ La cobertura del registro varía en función de los alcances y la competencia de cada institución y/o programa, no detectándose un criterio común de cuándo registrar. En general todas las instituciones registran desde el momento en que se comienza con la intervención, pero al ser ésta variable en su definición, produce coberturas de registro dispar.
- ▶ Los períodos de referencia de las situaciones registradas son variables (en algunas instituciones se registran las situaciones actuales y pasadas, en otras, solo los casos nuevos, en otras solo las que tienen intervención judicial). Es decir, no hay una única definición de qué situaciones deben registrarse.
- ▶ La mayoría de las instituciones registran en sistemas informáticos propios, que permiten exportar la información a planillas o bases de datos para su unificación, análisis y procesamiento. En caso de no existir sistemas informáticos, existen registros informatizados, en general planillas electrónicas.
- ▶ Algunas instituciones llevan más de un registro, al entender que el sistema central de su institución, no permite registrar en forma apropiada la información necesaria para atender los casos de violencia.
- ▶ En síntesis, se encontraron buenas condiciones de registro sobre las cuales trabajar hacia la integración de la información, que permita dar cuenta de las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia por las distintas instituciones. La integración se basa en la utilización de los datos que cada institución produce.

Seguidamente, se comenzó a trabajar en la producción y análisis de la información de los registros actuales de violencia hacia la infancia y la adolescencia que tiene cada institución, a efectos de realizar un análisis más profundo de la información con la que se cuenta para 2018, 2019 y primer semestre de 2020, de forma agregada. Para ello, se envió una propuesta de indicadores comunes -en función de las variables ya relevadas- y de tablas a completar por cada institución.

Para 2021 se espera continuar profundizando el trabajo del Grupo atendiendo a los siguientes aspectos:

- Completar el análisis de la información agregada enviada por cada institución, a efectos de ampliar el mapeo y diagnóstico general hecho en una primera instancia.
- Avanzar en la definición común de los tipos de violencia que se registran.
- Desarrollar un plan de integración de los datos de las instituciones. Para lo cual, se deberán realizar las coordinaciones interinstitucionales necesarias para garantizar protocolos adecuados de integración de la información, respetuosos de la confidencialidad de los datos personales.

Aportes a la creación de conocimiento

Acuerdo Facultad de Psicología (UdelaR)- Unidad de Víctimas y Testigos (FGN)- SIPIAV

Proyecto:

“Impacto del femicidio íntimo en la salud mental y trayectoria de vida de los hijos”.

Durante el año funcionó un grupo de trabajo buscando generar evidencia empírica y conocimientos vinculados a los niños, niñas y adolescentes (NNA) huérfanos debido al Femicidio Íntimo de su madre.

Con ello, se espera contribuir a la mejora de la asistencia del equipo de Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación, y de las instituciones públicas y privadas dirigidas a la atención de la infancia. Asimismo, favorecer la reducción del daño y la prevención de secuelas futuras en las personas damnificadas.²²

La firma del convenio del acuerdo se realizará en el 2021.

²² Propuesta Centro de Investigación Clínica en Psicología- Facultad de Psicología- UDELAR.

Avances en las instituciones integrantes del SIPIAV

► Inmujeres

33 Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género, 18 Dispositivos de articulación territorial, 1 Equipo territorial de Montevideo, 12 Equipos de atención a varones agresores, en 17 puntos del país, 2 Servicios de atención a mujeres en situaciones de trata con fines de explotación sexual, Servicio telefónico de orientación y consulta en violencia doméstica 0800 4141, Portal de ingreso a Centros de Estadía Transitoria, Casa de Breve Estadía para mujeres en riesgo de vida por violencia doméstica, 2 Centros de Estadía Transitoria, uno en Montevideo y uno en Tacuarembó, Casa de Medio Camino para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia basada en género, 1 Dispositivo de emergencia habitacional, Consolidación de procesos de salida de estas situaciones: - alternativas habitacionales (subsidios y garantías de alquiler —en convenio con MVOT—) - capacitación para el empleo, pasantías laborales y trabajo protegido (en convenio con INEFOP e Intendencia de Montevideo respectivamente).

Desde la puesta en funcionamiento del Plan, se han fortalecido las 19 Comisiones Departamentales que luchan contra la violencia basada en género (VBG) y se ha profundizado el debate parlamentario en torno al proyecto de Ley Integral que busca garantizar a las mujeres una vida sin violencia de género²³.

Inmujeres- Consejo Consultivo- ONU Mujeres UNFPA. Curso virtual: programa de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia y su implementación en Uruguay (Julio- Agosto de 2020)

► Uruguay Crece Contigo

A través del Programa Acompañamiento Familiar (PAF) de UCC, en 2020 se trabajó con 8.203 personas (4.658 beneficiarios/as directas/os: 1.250 mujeres embarazadas y 3.408 niños y niñas menores de 4 años y 3.545 indirectos considerando los demás integrantes del hogar con los que también se trabaja) en 3.132 hogares, ubicados en 190 localidades de todo el país. También se brindó atención a mujeres privadas de libertad embarazadas y/o conviviendo con sus hijo/as en Unidades de INR.

Se elaboraron y difundieron materiales para trabajar con familias en el contexto de pandemia, así como materiales referidos a la temática con protocolos de actuación, modificaciones de la normativa e información actualizada de recursos jurídicos y servicios especializados en VBG a nivel nacional.

Se realizaron instancias de capacitación e intercambio con equipos y supervisión respecto a los procesos judiciales en familia, familia especializada y penal; conceptualización, marco jurídico, así como a las estrategias y abordajes de intervenciones sociales desde una perspectiva de derechos humanos, género y generaciones, con enfoque interseccional.

²³ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/violencia-hacia-mujeres-0>

► INJU

Durante 2020, INJU/MIDES continuó trabajando en el abordaje de la violencia hacia adolescentes y jóvenes, a través de los ejes: atención a situaciones de violencia basada en género y generaciones; prevención y sensibilización; y construcción de información y conocimiento.

El equipo de referentes temáticas en violencia basada en género y generaciones del programa Jóvenes en Red trabajó en sus diferentes niveles de intervención: orientación a los equipos territoriales, intervención directa individual y grupal y articulación interinstitucional.

En el eje de sensibilización y prevención se llevó adelante la V edición de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia, que debió adecuarse al contexto de pandemia. Además del trabajo en redes sociales se realizó un conversatorio entre adolescentes en Casa INJU en el mes de noviembre.

En la línea de generación de información y conocimiento se elaboró desde la Secretaría Técnica del Instituto un Cuaderno temático de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) 2018 sobre las expresiones de la violencia basada en género en adolescentes y jóvenes. El mismo se publicará en el correr de 2021.

A su vez, dentro del Comité Nacional de SIPIAV, se trabajó en el Grupo de Trabajo de Registro Nacional de Situaciones de Violencia; y en el grupo creado para la realización de talleres de sensibilización para la Asociación de Directores del Carnaval de las Promesas (ADICAPRO).

► Poder Judicial

Elaboración y difusión de Guía para el Poder Judicial sobre estereotipos de género y estándares internacionales sobre derechos de las mujeres²⁴.

²⁴ <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/poder%20judicialpdf%202%201.pdf?la=es&vs=4549>

► Fiscalía General de la Nación

Creación de fiscalías:

Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 6º Turno²⁵; Fiscalía Penal de Delitos Sexuales Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 7º turno²⁶.

Entre el primero de marzo de 2019 y el 31 de octubre del 2020 se registran 1.943 denuncias formalizadas con al menos una víctima menor de 18 años. De este total, los delitos más frecuentes imputados son los de Violencia Doméstica (22%), seguido por el delito de Abuso Sexual (11%).

En el período enero - octubre 2020, se registró la atención de 1.292 NNA de los cuales 1.229 son víctimas y 62 testigos. De la totalidad de NNA, 10 de ellos sufrieron la muerte de sus madres en contexto femicida y 14 son NNA cuyas madres fueron víctimas de una tentativa de femicidio.

La FGN participa en y/o coordina con CRL a través de los equipos fiscales y técnicos de la UVyT, así como del Comité Nacional del SIPIAV. Específicamente en los delitos de Explotación y Trata se han implementado acciones de trabajo en conjunto con INAU.

Capacitaciones específicas en VBG dirigidas a Fiscales y técnicos de la FGN:

- Presentación de las Guías sobre Estereotipos de Género y Estándares Internacionales sobre Derechos de las Mujeres con seminario académico²⁷
- Capacitación virtual sobre “Guías Sobre Estereotipos de Género, y Estándares Internacionales Sobre Derechos de las Mujeres”²⁸
- Seminario virtual dictado por la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la UDELAR. Participación de 65 Fiscales. “Maltrato y Abuso Infantil- Su diagnóstico y la prueba pericial” (27/08) y “Violencia sexual- diagnóstico y los desafíos periciales”. (1ro/9)

²⁵ Se instala el 28/2/2020

http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/9559/1/res-100_2020_fiscalias_violenciadomestica.pdf

²⁶ Se instala el 1/9/2020

http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/10379/1/res.-419_2020_fiscaliastransformaciones.pdf

²⁷ participaron expositores extranjeros, se realizó en AECID, organizado con PNUD-PJ-FGN, la asistencia fue más de 150 personas entre jueces, fiscales y defensores (9 de marzo 2020)

²⁸ Participaron 19 fiscales. (4 ,11 y 12 de junio de 2020).

► Ministerio de Salud Pública

Elaboración de Informe sobre situaciones de niños, niñas y adolescentes atendidos por VBGG en el SNIS entre enero y setiembre de 2020, recogiendo los datos a nivel nacional reportados por los prestadores privados que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud en lo referente a los nuevos casos de esta forma de violencia atendidos en el período.

Niñez y adolescencia es el grupo de población que registra mayor tasa de atención en el sistema de salud. En este período fueron atendidos por el sub sector privado del SNIS, 1.002 niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad.

El grupo con mayor cantidad de casos registrados es de niños y niñas entre 4 y 12 años. Las situaciones de violencia atendidas desde el punto de vista del género, son mayoritariamente del sexo femenino.

Con respecto al tipo de violencia predomina el registro del tipo emocional, tal como es esperable, ya que ésta subyace a todas las otras manifestaciones de la violencia. Es importante mencionar que han sido reportadas situaciones de violencia sexual en todas las etapas de la vida, aún en las edades más tempranas.

► ASSE

Presentación de la “Guía Reparación del Daño” en Facultad de Psicología²⁹.

Elaboración por parte del Equipo Coordinador de Referentes de Violencia de Género y Generaciones (ECRVGG) de material informativo para profesionales de ASSE respecto a la prevención, detección y pasos a seguir ante situaciones de maltrato en el marco de la pandemia.

Elaboración por parte del ECRVGG, de material informativo para niños/as y adolescentes, respecto a qué hacer si se encuentran en situación de violencia. Se realizó una versión para niños/as con baja visión, que estuvo disponible en la web.

Curso on line, a través de la plataforma virtual de ASSE: “Estrategias para identificar situaciones de violencia hacia niños/as y adolescentes en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19”³⁰.

El ECRVGG organizó y dictó un curso dirigido a todos los odontólogos e higienistas que cumplen tareas en servicios de ASSE y del Programa Salud Bucal Escolar, donde se abordó el rol del equipo de salud bucal en el maltrato, abuso y bullying. Para aprobar el curso, los profesionales debían entregar una propuesta sobre promoción, prevención y detección de este tipo de situaciones, algunas de las cuales ya comenzaron a implementarse.

²⁹ Exposición a cargo de Dra. Fernanda Lozano, Dr. Ignacio Ascione.

³⁰ coordinado y organizado por Dra. Fernanda Lozano y Lic. Magdalena Alvarez, contó con 26 tutores y docentes invitados: Dra. Magdalena García, Dr. Carlos Zunino, Dra. Alicia Canetti, integrantes de la Coordinación Nacional del SIPIAV, Lic. Jimena Prato, Lic. Laura Dovat, Lic. Verónica Galizia y Lic. Matías Rovira. Se realizaron dos ediciones.

Jornada de sensibilización sobre Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, organizada por el ECRVGG, vía zoom, que contó con 102 conexiones.

Capacitación en Prevención de Embarazo no Intencional, que contó con 122 conexiones³¹.

Capacitación sobre apoyo de primera línea y primeras respuestas en situaciones de violencia basada en género, dirigida a psicólogo/as que atienden en la línea de apoyo emocional³².

Participación de actividad organizada por CRL de Soriano:

Violencia hacia la infancia y adolescencia. Claves para evitar más daños. Ciclo de encuentros. Capacitación a operadores de territorio y de la comunidad del departamento de Soriano³³.

Actividades de promoción y prevención en la comunidad:

- Sensibilización vía zoom a usuarios, sobre el abordaje de la violencia basada en género, organizada por el ECRVGG y por la Representante de los usuarios en el Directorio de ASSE
- Participación de intercambio para la construcción de una herramienta territorial para la articulación interinstitucional en abordaje de violencia basada en género y generaciones, en el marco de la Comisión Departamental de Violencia de Montevideo.
- Conocer más... para prevenir mejor! El Karate protegiendo a niños, niñas y adolescentes contra la violencia. Actividad dirigida a entrenadores de Karate, participaron entrenadores de todo el país, se analizó el rol de este deporte en la prevención de situaciones de maltrato, abuso y bullying, así como las primeras acciones tras su detección³⁴.

Estrategia de atención:

- supervisión del dispositivo de reparación del daño de Artigas³⁵.
- supervisión y orientación en manejo de situaciones complejas de violencia sexual y embarazo en adolescentes, en distintas unidades ejecutoras.
- se fortaleció el Equipo Coordinador de Referentes de Violencia Basada en Género y Generaciones.

³¹ Organizada por la Gerencia Asistencial, ECRVGG, Y Referentes técnicos de Salud Sexual y Reproductiva y de Adolescencia.

³² Docentes: Dra. Fernanda Lozano, Psic. Clin. Wanda Oyola, Lic. Ana Laura Rebollo.

³³ Exposición Dra. Fernanda Lozano.

³⁴ Fue organizada por el ECRVGG, por la Asociación Shinkyokushinkai Uruguay y por Zanshin Dojo.

³⁵ a cargo de la Dra. Fernanda Lozano y Dra. Magdalena García.

► ANEP - CODICEN

Elaboración y difusión de “Guía de procedimiento de ANEP ante situaciones de violencia detectadas durante la emergencia sanitaria - Covid 19”³⁶.

El documento propone un procedimiento especial y breve para actuar ante el conocimiento de situaciones de violencia por parte de personal de ANEP.

ANEP - CODICEN / Dirección de Derechos Humanos y Plan Ceibal- UNICEF- SIPIAV:

Ciclo de conferencias:

1er ciclo para docentes. Prevención, detección y abordaje de situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en tiempos de distanciamiento social.

Temas: Efectos de la violencia y factores que pueden agravar su prevalencia y marco normativo. Se efectuaron tres encuentros³⁷.

2do ciclo para docentes y equipos técnicos. Continuidad educativa para todos y todas. Desafíos en tiempos de la nueva presencialidad.

Temas: Educación y didáctica en tiempos de pandemia. Se efectuaron tres encuentros.

Programa Escuelas Disfrutables

La pandemia generó nuevos desafíos en relación a poder mantener el vínculo con niñas, niños y familias; no solamente en lo referente a lo educativo, sino en lo que hace a la protección ante situaciones de vulneración.

El uso de la plataforma CREA, permitió establecer contacto con niñas, niños y familias, a través de los maestros.

Se generaron materiales informativos con temas de interés para las familias y de psicoprofilaxis ante el escenario de pandemia y confinamiento inicial.

Se pudo detectar situaciones de vulneración de derechos a través de la plataforma y fueron viabilizadas en los canales correspondientes. Esto inicia un camino en lo que hace al uso de la virtualidad como herramienta de detección también en la temática de violencia.

Los equipos continuaron con presencia en los territorios y con las articulaciones interinstitucionales en el sistema de protección.

Se registró un aumento en el registro de las situaciones de maltrato y abuso en relación al 2019. Específicamente, un aumento del 13,6%.

Se puede plantear que la falta de escuela como espacio protector, así como el aumento de la convivencia en los hogares, tuvieron incidencia en el número de situaciones intervenidas.

³⁶ https://www.ces.edu.uy/files/2020/news/abril/Guia_situaciones_de_violencia_-_emergencia_sanitaria_1_1.pdf

³⁷ Ver detalle en Capítulo Formación y sensibilización.

► Ministerio del Interior

Talleres “Escuelas de verano sol y convivencia”, organizado por Pelota al medio a la esperanza y Dirección de Políticas de Género con 400 NNA.

Disertaciones³⁸ en actividades “Herramientas protectoras en las primeras respuestas” y Jornada de Educación y Género sobre Ciberacoso y Juventudes.

2 ediciones de Curso virtual sobre “Respuesta Policial en violencia sexual hacia NNA”³⁹ a través de la plataforma DNEP- Schoology de 10 horas.

Participan 30 integrantes del personal policial en la primera, 32 en la segunda.

Participación en segunda conferencia Regional INSPIRE.

Generación de conocimiento: DPG trabajando en Proyecto de investigación sobre violencia sexual hacia NNA.

Definición de lineamientos y criterios para el trabajo de la Policía Nacional en los CRL-SIPIAV, para potenciar su participación.

► INAU

Atención de los equipos INAU en territorio (en distintas modalidades de atención- tiempo parcial; 24 horas) a las situaciones de violencia hacia NNA emergentes, superando las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria, así como la insuficiencia de recursos de apoyo logístico.

En particular, se destaca la presencia de los integrantes de CED y CEPRODE de los distintos departamentos, integrados a los dispositivos interinstitucionales CRL- SIPIAV, y, en su defecto y de acuerdo a los requerimientos de cada situación, convocando y promoviendo el funcionamiento de redes focales.

Convenio Poder Judicial INAU⁴⁰, cuyo objetivo es favorecer los procesos de trabajo que mejoren las respuestas de sistema de protección integral a la infancia y la adolescencia, a través de instancias de formación, intercambio, articulación, cooperación, capacitación y generación de conocimiento.

Perspectiva de género en las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia. Lineamientos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay para el diseño, implementación y evaluación con enfoque de género⁴¹.

³⁸ Ambas a cargo de Crio. May. Lic. Richard Gutiérrez.

³⁹ Docentes: Sgto. Lic. Sara Bitancourt y Agte. Lic. Nicolás Camejo.

⁴⁰ 18 de febrero de 2020 firma por integrantes de la SCJ y el Directorio de INAU.

⁴¹ <https://eurososocial.eu/wp-content/uploads/2020/03/Perspectiva-de-g%C3%A9nero-en-las-pol%C3%ADticas-de-primera-infancia-infancia-y-a....pdf>



Reconocimiento y atención a las situaciones de violencia de género padecidas por funcionarias.

Creación y funcionamiento de la Comisión de Enlace de Género de INAU, con participación de integrante del equipo nacional de coordinación SIPIAV junto a distintas áreas del INAU (Programática, Territorial y Administración).

Fortalecimiento de Dispositivo de atención a violencia intrainstitucional.

En el mes de agosto el Directorio de INAU y la SDP, resuelven que los Referentes VLV dependan Programáticamente de SIPIAV.

Equipo de Coordinación Nacional SIPIAV

Este equipo integrado por técnicos de INAU y MIDES actúa en apoyo y Asistencia Técnica a los Comités de Recepción Local, constituyéndose en un nexo entre las políticas acordadas por el Comité Nacional de Gestión y los equipos de atención a NNA en territorio.

Durante la emergencia sanitaria y de acuerdo a los criterios definidos por las autoridades de la salud, e implementadas por las instituciones integrantes del SIPIAV, impulsaron el trabajo mediante modalidad virtual. Esto trajo inconvenientes (dificultades para la apropiación de las tecnologías, necesidades de adaptación a la no presencialidad), pero también efectos positivos, al habilitar aumento de la frecuencia de los encuentros, aun en localidades distantes.

Tradicionalmente, participaron in situ en los encuentros de los CRLs, promoviendo su desarrollo y fortalecimiento, y, conjuntamente, identificando en la práctica las debilidades de la aplicación de las políticas definidas, planteando necesidades de reformulación.

El equipo de la Coordinación Nacional, organiza actividades centrales del SIPIAV, promueve y coordina instancias de sensibilización en territorio, participa en diversos espacios intra e interinstitucionales, produce con ellos documentos de apoyo al trabajo sectorial y en territorio. Integra los grupos de trabajo para la elaboración de documentos y protocolos emanados del Comité Nacional SIPIAV.

Durante este período elaboró y difundió “Aportes para pensar el apoyo y seguimiento biopsicosocial durante emergencia sanitaria por COVID 19”.

SIPIAV en territorio



Tal como se puede apreciar en el mapa, y a pesar del contexto impuesto en el marco de la emergencia sanitaria, durante el año 2020 se culminó el proceso de conformación del quinto comité de recepción local en el departamento de Canelones: el de Ciudad de la Costa, comenzando a funcionar a partir de mayo.

Otro avance sumamente relevante y novedoso a destacar, es la conformación y puesta en marcha del Dispositivo de Reparación del Daño en la ciudad capital de Artigas a partir de la firma del convenio en octubre de ese año.

De esta forma, la presencia de SIPIAV en territorio para el año en mención se resume en 32 comités de recepción local y dos dispositivos de reparación del daño distribuidos en todo el territorio nacional.

Evolución de la participación sectorial en los CRLs 2015 -2020

SECTOR	AÑO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SALUD	96%	93%	88%	96%	88%	97%
EDUCACIÓN	88%	96%	100%	96%	97%	100%
MIDES	97%	96%	100%	96%	100%	100%
MI	68%	74%	63%	67%	61%	62,5%
INAU	100%	100%	100%	100%	100%	100%
FISCALÍA	-	-	-	-	51%	56,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados en base a las 32 evaluaciones anuales de los Comités de Recepción Local.

La lectura de la evolución de la participación sectorial en los 32 comités muestra un aumento en la proporción total de cada uno de los sectores que componen el SIPIAV durante el 2020 con respecto al año anterior, contrario a lo que podía esperarse en el contexto de la emergencia sanitaria.

Al observar la participación sectorial en cada uno de los 32 comités activos durante el 2020 se pueden visualizar algunas diferencias en la representación por sector concentrada principalmente en el Ministerio del Interior y Fiscalía.

Cabe destacar que, de la información cualitativa surgida en las evaluaciones se desprende que en muchos casos si bien la participación no se da en modalidad virtual o presencial, sí se logran las coordinaciones específicas con ambos sectores de acuerdo a sus competencias para la atención de las situaciones de violencia.

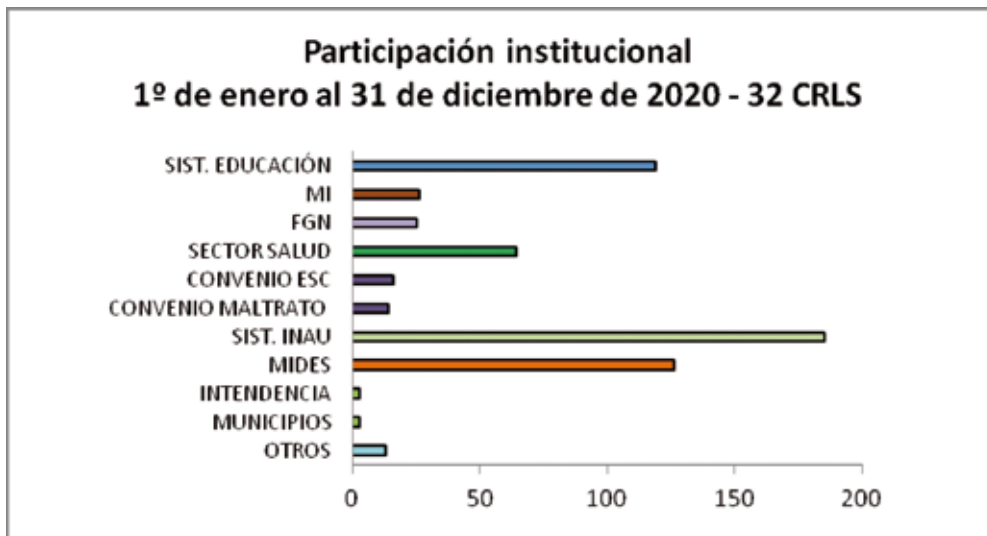
Participación sectorial en cada CRL

1° de enero al 31 de diciembre de 2020

DEPARTAMENTO	SECTOR						
	CRL	SALUD	EDUCACIÓN	MIDES	MI	INAU	FISCALÍA
ARTIGAS	Artigas	●	●	●	●	●	●
	Bella Unión	●		●		●	
CANELONES	Barros Blancos	●	●	●		●	
	Pando	●	●	●		●	
	Canelones	●	●	●		●	●
	Ciudad de la Costa	●	●	●		●	●
	Las Piedras	●	●	●		●	●
CERRO LARGO	Melo	●	●	●		●	
	Río Branco	●	●	●		●	●
COLONIA	Colonia	●	●	●	●	●	●
	Carmelo	●	●	●		●	●
DURAZNO	Durazno	●	●	●	●	●	●
FLORES	Trinidad	●	●	●	●	●	●
FLORIDA	Florida	●	●	●	●	●	●
LAVALLEJA	Minas	●	●	●	●	●	
MALDONADO	Maldonado	●	●	●	●	●	
	Piriápolis	●	●	●	●	●	
MONTEVIDEO	Centro	●	●	●		●	
PAYSANDÚ	Paysandú	●	●	●	●	●	●
RÍO NEGRO	Fray Bentos	●	●	●	●	●	●
	Young	●	●	●	●	●	●
RIVERA	Rivera	●	●	●	●	●	●
ROCHA	Rocha	●	●	●	●	●	
	Chuy		●	●		●	
SALTO	Salto	●	●	●	●	●	
SAN JOSÉ	San José	●	●	●	●	●	●
	Ciudad del Plata	●	●	●		●	●
SORIANO	Mercedes	●	●	●	●	●	●
	Dolores	●	●	●	●	●	
TACUAREMBÓ	Tacuarembó	●	●	●	●	●	
	Paso de los Toros	●	●	●	●	●	
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	●	●	●	●	●	●

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por los 32 CRLs en su evaluación anual.

Participación institucional



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por los 32 CRL en su evaluación anual.

Nota:

Dentro de la categoría “Sistema INAU” se incluyen todos los servicios gestionados por INAU, ya sea directamente o mediante convenios. Se diferencian únicamente dentro del sistema (aunque marcados con el mismo color), los dispositivos específicos de reparación de daño, discriminados según atención a maltrato/ abuso o explotación sexual.

En términos generales, de acuerdo a los datos presentados en informes precedentes, es decir, en comparación con años anteriores, al cierre del 2020 y a pesar del atravesamiento de las medidas tomadas por la emergencia sanitaria, de todas forma se observan avances en la representación sectorial.

En cuanto al **sector educación**, es posible observar que luego de la baja en el año 2017 pasa a un 100% durante el 2020, es decir registra una cobertura total en todos los comités. La representación está compuesta mayoritariamente por técnicas y técnicos de Primaria, y del Programa Escuelas Disfrutables, seguidos por UTU y Educación Secundaria.

El **Ministerio del Interior** por su parte, registra un aumento de su participación en el total de los comités. Si bien como se mencionaba anteriormente, se presentan diferencias entre los comités, se destaca una coordinación fluida para la atención de situaciones. En este caso, la representación sigue siendo compuesta principalmente por operadores/as de las Unidades Especializadas de Violencia Doméstica y Género. Es menester mencionar la fluida articulación con la División de Políticas de Género en la coordinación de la respuesta y el reforzamiento de la participación de este sector en los distintos comités.

En lo que respecta al **sector Fiscalía**, es el segundo año consecutivo que se cuenta con información referente a la incorporación del mismo, principalmente a través de la Unidad de Víctimas y Testigos que continúan progresivamente participando en los diferentes CRL. Este proceso se suma además a que este año se concretó la designación de un representante de la Fiscalía General de la Nación y de la Unidad de Víctimas y Testigos para participar de forma mensual en el Comité Nacional de SIPIAV.

En referencia al **sector salud**, en el año 2019 se había registrado una baja en su participación con respecto al 2018, ahora bien, los datos cerrados del 2020 muestran que la representación del mismo vuelve a aumentar, estando presente en 31 de los 32 CRLS. La presencia se compone mayoritariamente de ASSE, siendo importante continuar con las coordinaciones para aumentar la participación de los prestadores privados de salud.

En lo que respecta al **sistema INAU**, quien además preside el SIPIAV, año a año se encuentre presente en el 100% de los comités de recepción local.

En cuanto al **Ministerio de Desarrollo Social** es el segundo año consecutivo que registra un 100% de presencia efectiva en el territorio a través de sus diferentes programas. Es importante mencionar que varios de sus programas están en proceso de transformación, registrándose diferencias en la participación a la interna de cada uno.

Las **Intendencias Departamentales y Municipios** evidencian un aumento de su presencia en territorio, a través principalmente de las Áreas Sociales y Asesoría por la Igualdad de Género para el caso de Montevideo.

Finalmente, se destaca la paulatina incorporación de la **Defensoría**, que, si bien por su carácter de incipiente no se visualiza en los datos, las coordinaciones realizadas por SIPIAV que incluyeron además una capacitación específica han contribuido al proceso.

Modalidad y participación

La realidad impuesta por la emergencia sanitaria a partir de marzo de 2020, que interrumpió entre otros puntos la presencialidad, implicó que, de forma inmediata, se pusieran en marcha estrategias para dar continuidad a la atención de las situaciones de violencia hacia NNA por parte de todo el sistema de respuesta. En este sentido se logró mantener las reuniones de CRL con el mismo cronograma que durante la presencialidad y en algunos casos se aumentó la frecuencia de mensual a quincenal, además de participación en redes focales.

- Se realizaron un total de 505 reuniones de CRL (más de 10 por semana), siendo el 62% de ellas en forma virtual y el 38% restante, presenciales.
- Actualmente el SIPIAV cuenta con 603 técnicas y técnicos de las diferentes instituciones atendiendo situaciones de violencia hacia NNA en los 32 CRLs y Dispositivos de Reparación.

Fortalezas y desafíos de los CRLs

Por otra parte, a partir del análisis de las evaluaciones llevadas a cabo al cierre del año por los integrantes de los CRL, se desprende información valiosa y que va en concordancia con los datos analizados sobre los componentes del SIPIAV.

En cuanto a fortalezas, desde los CRLs se jerarquiza la estabilidad del espacio durante un año tan particular que generó la situación de emergencia sanitaria que lo atravesó. Destacando la rapidez en que se incorporan las herramientas virtuales con el objetivo de sostener los espacios de CRL, facilitar la comunicación entre equipos y técnicos y técnicas en momentos donde las formas de abordaje e intervención debieron ser re creadas.

Se destaca, además, la plasticidad de los equipos en cuanto al mantenimiento de los encuentros y creatividad en cuanto a lo metodológico para el abordaje de las distintas situaciones adaptándose a la particularidad del contexto.

Se visualizan, en muchos casos, como espacios de cuidado y sostén de equipos, que permitieron el intercambio de miradas, siendo referencia para otras instituciones. La modalidad virtual de trabajo generó que se pudieran sumar equipos de otras localidades tanto a los CRLs, espacios de redes focales, facilitando además el acompañamiento de los referentes de Coordinación SIPIAV en estas instancias. El intercambio, la cercanía y complementariedad entre equipos ante situaciones de alto riesgo de NNA, el compromiso de los y las operadoras de CRL ante el abordaje de situaciones en otras localidades.

La virtualidad como herramienta permitió, además, la participación de operadores y operadoras de todo el territorio nacional a instancias de capacitación, como también la respuesta rápida a solicitudes de espacios de sensibilización realizadas por los CRL a partir de demandas propias.

En lo que respecta a los desafíos, algunos se vinculan al uso de la virtualidad, destacándose la pérdida del encuentro con el Otro, y su presencia. Las dificultades de conexión y acceso a espacios privados para la participación en encuentros virtuales en diversas instituciones que no estaban preparadas para el trabajo virtual.

Utilidad de los protocolos SIPIAV en tiempos de emergencia sanitaria

Frente a la realidad impuesta por la pandemia, el Equipo de Coordinación SIPIAV elaboró un documento para orientar a quienes mantuvieron la responsabilidad por la protección de NNA contra la violencia: Aportes para pensar el apoyo y seguimiento biopsicosocial durante la emergencia sanitaria por COVID 19 (texto en anexo).

En este período, el Departamento de Trabajo Social FCS- UDELAR realizó una investigación sobre la implementación de los protocolos SIPIAV en contexto de emergencia sanitaria⁴².

De este estudio surgen como conclusiones que los contenidos más relevantes de estos documentos (marco conceptual, metodología de trabajo, roles y actores) han sido apropiados por quienes operan en las instituciones.

Su naturaleza flexible, así como su orientación hacia la consideración de las singularidades de cada situación concreta, permitieron la adaptación a las medidas de distanciamiento impuestas por la realidad de pandemia.

El contacto cara a cara, componente insustituible de la comunicación empática y fecunda, es un componente que atraviesa los distintos momentos de la intervención. Es deseable por tanto en todas las etapas, llegando a ser necesario en algunas, cuando su ausencia no puede ser suplida totalmente por la comunicación a distancia.

⁴² Alanís, María Noel, Etcheverry, Serrana y Ortiz, Agustina (2020): Violencia infantil intrafamiliar Consideraciones sobre su abordaje en contexto de declaración de pandemia, informe final de investigación en marco del Proyecto Integral Nivel II Infancia, adolescencia y Trabajo Social: Sujetos, Políticas; docentes: Silva, Cecilia, Leopold, Sandra y Pérez, Dorel, DTS- FCS- UDELAR

Dispositivos de Reparación del Daño

Evaluación Dispositivo Maldonado

El objetivo del dispositivo es brindar un espacio psicoterapéutico específico para el abordaje de situaciones de abuso sexual y de violencia graves. El espacio recibe derivaciones de NNA de los CRLs de Maldonado y Piriápolis. Por quinto año consecutivo, y a pesar de las medidas sanitarias, se mantuvo trabajando en modalidad presencial y virtual cuando así lo requirió. Los recursos humanos son aportados por INAU y ASSE.

Durante el 2020 se ha mantenido el perfil de NNA atendidos, en su absoluta mayoría se abordaron situaciones de abuso sexual, cuyas edades oscilaron entre los 9 y 14 años. Casi el 60% fueron niñas o adolescentes mujeres. Respecto a los agresores todos integraban el núcleo de convivencia, siendo 9 de 10 de sexo masculino, destacándose que el 43% fueron padres y el 29% pareja de la madre.

Debido a las medidas adoptadas por las autoridades de la salud ante la emergencia sanitaria, ha sido un año en el cual se alternó entre virtualidad y presencialidad, lo que llevó a que los procesos con NNA se hiciesen más largos, por lo que se extendió el período de atención.

A finales de año el 80% se mantiene en tratamiento, con un 20% de abandono del espacio. Ante estas situaciones de abandono se coordina con el CRL correspondiente para su seguimiento.

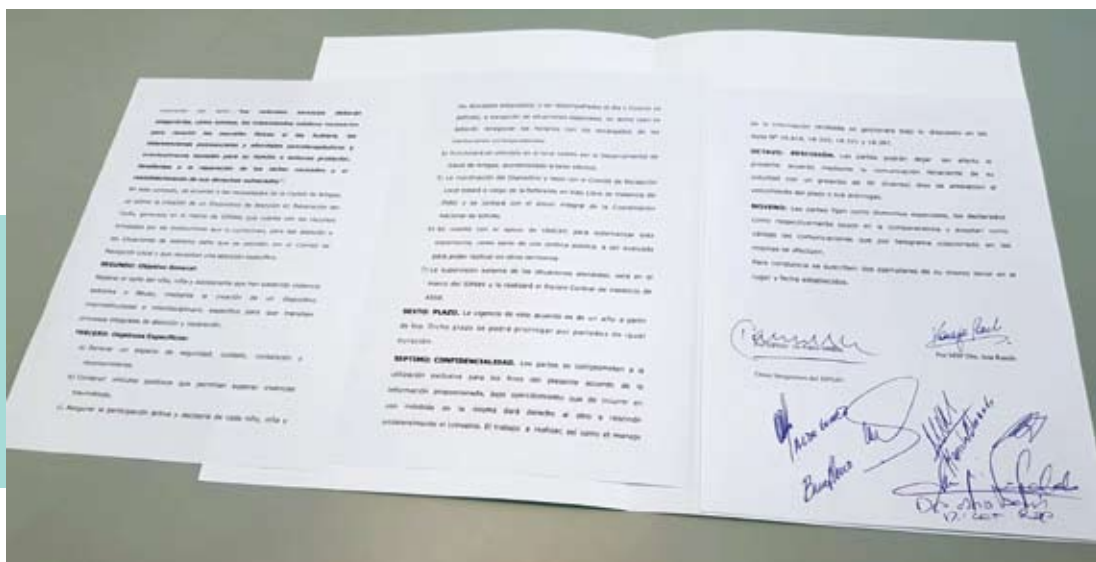
Acuerdo creación Dispositivo Artigas

A mediados del año 2020 se logra conformar el Dispositivo de Reparación del Daño en la ciudad de Artigas⁴³, partiendo del proceso realizado por la localidad que representa una fortaleza a nivel del trabajo interinstitucional tanto en la conformación y sostenimiento en forma consecutiva del CRL (desde el año 2008) como a nivel de experiencias previas de Dispositivos de Atención que han institucionalizado un modelo de abordaje conjunto para el diagnóstico, planificación de estrategias de intervención y su puesta en práctica articuladamente por las instituciones que conforman al SIPIAV.

Tiene como objetivo general: “Reparar el daño de NNA que han padecido violencia extrema y/o abuso, mediante la creación de un dispositivo interinstitucional e interdisciplinario específico para que transiten procesos integrales de atención y reparación”

Para su conformación cuenta con el apoyo de las instituciones miembros de SIPIAV que han cedido 4 horas semanales de un Profesional para la atención de dichas situaciones, estando en la actualidad conformado por: una Lic. en Psicología de Programa Escuelas Disfrutables, una Lic. en Psicología de MIDES, una Lic. en Psicología de la Dirección Departamental de Salud, una Lic. en Psicología de INAU, una Médica de la Red de Atención Primaria de ASSE, y una Lic. en Trabajo Social del Hospital Departamental, contándose además con el apoyo de la Abogada del Hospital Departamental, estando la coordinación a cargo de la Referente en Vida Libre de Violencia de INAU y la Asistente Técnica Regional de SIPIAV.

El Dispositivo cuenta también con un espacio de Supervisión de situaciones a cargo del Equipo Central de Violencia de ASSE.



Acuerdo interinstitucional firmado por Autoridades, en el marco del SIPIAV.

⁴³ Firma de Acuerdo Interinstitucional el 2 de octubre, con presencia del Presidente de INAU, Dr. Pablo Abdala, y la Directora de Coordinación del MSP, Dra. Karina Rando.

Estudio de situaciones atendidas

En este capítulo se presenta la información sobre situaciones de maltrato y/o abuso sexual hacia NNA **detectadas, registradas y atendidas por el sistema.** Es de destacar que en cada una de las situaciones que fueron registradas hubo intervención por parte de los equipos, de los sectores integrantes del SIPIAV, y por tanto se logró cesar con las situaciones de violencia padecidas por NNA, restauración de derechos y, en los casos posibles, apoyo en reparación de los daños sufridos.

*La realidad y la miseria
me oprimen y,
sin embargo,
sueño todavía.*

Émile Zola

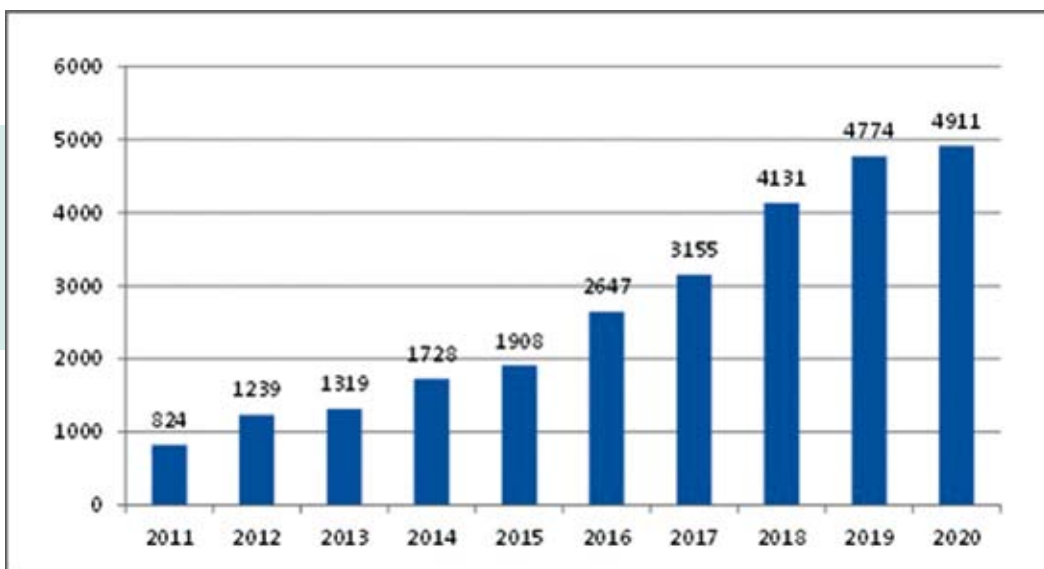
Los datos presentados fueron recabados del Sistema de Información para la Infancia (SIPI) del INAU y de los registros realizados de las situaciones abordadas en los CRLs del SIPIAV de todo el país.

- En el año se registraron un total de 4.911 situaciones de maltrato y/o abuso sexual hacia NNA; lo que significa que se detectó e intervino en más de 13 situaciones por día.

Dada la situación de emergencia sanitaria, con la dificultad que esto implicó para lograr un contacto más asiduo con NNA, es de suponer que haya habido un subregistro de las situaciones abordadas. A pesar de esto continúa el aumento en la detección, la intervención y el registro.

Como se aclara en todos los informes anteriores, este aumento es un incremento en la detección, registro e intervención en situaciones de violencia y NO implica que el maltrato y abuso hacia NNA haya aumentado.

Gráfico 1. Situaciones registradas en todo el país



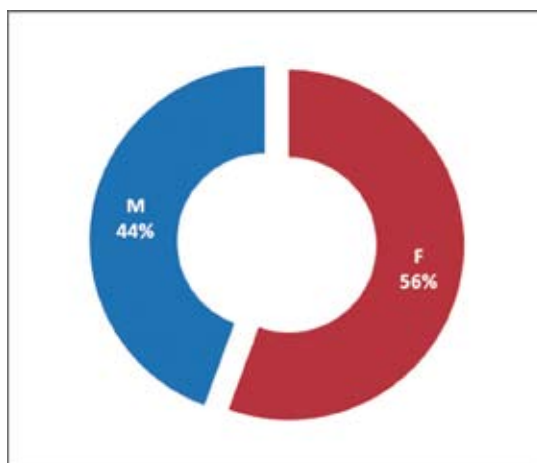
Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI y registros de las situaciones trabajadas en los CRLs

Características generales de niños, niñas y adolescentes que sufrieron violencia

Se comienza analizando aspectos generales que tienen que ver con sexo y franjas etarias de las víctimas de violencia registradas. Estos aspectos, en general, muestran poca variación en relación con años anteriores, pero permiten calibrar el alcance de la detección de estas situaciones.

En los que refiere a sexos, se ve en el gráfico siguiente que continúa siendo mayor el porcentaje de niñas y adolescentes mujeres, superando en poco más de la mitad a los registros de varones (56% y 44% respectivamente).

Gráfico 2. Discriminación por Sexo

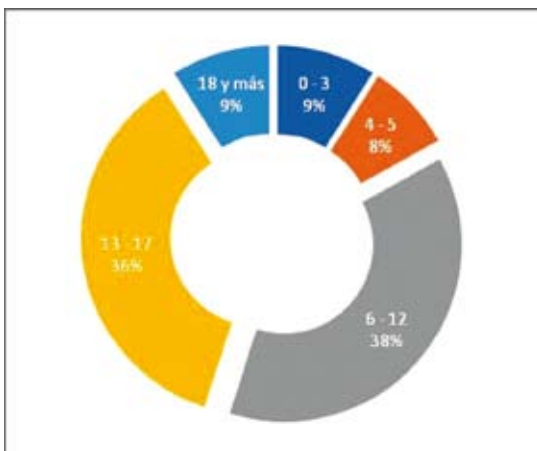


Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI y registros de las situaciones trabajadas en los CRLS

En cuanto a las edades de NNA, en este año, la franja de 6 a 12 años se mantiene como aquella en la que hay mayor detección e intervención (38%), seguida de la franja de adolescentes, con el 35%.

Otro aspecto a destacar es que se mantienen los porcentajes de registro de detección en la franja correspondiente a primera infancia, de 0 a 5 años, alcanzando en total el 17%. Se remarca este aspecto dado el alto impacto negativo de sufrir estas situaciones de maltrato y/o abuso en estas las primeras etapas de la vida de NNA.

Gráfico 3. Discriminación por tramos etarios

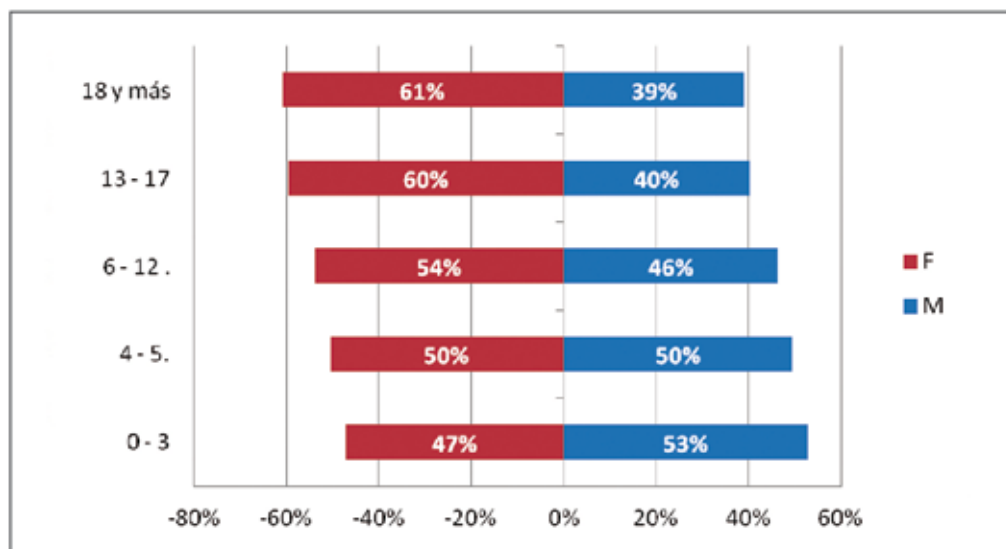


Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI y registros de las situaciones trabajadas en los CRLS

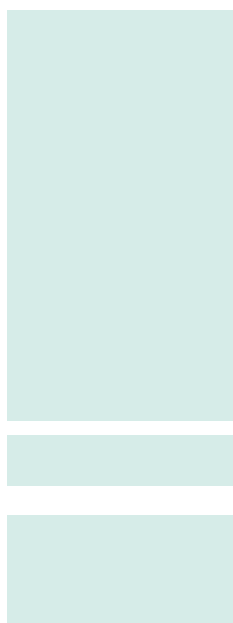
A continuación, se presenta el cruce de las variables de franjas etarias y sexo de NNA donde se visualiza que a medida que la edad aumenta, también aumenta el porcentaje de niñas y adolescentes mujeres violentadas.

Esta tendencia es algo que se mantiene estable desde los primeros informes SIPIAV y no hace más que confirmar que la pertenencia al género femenino es una variable que aumenta la vulnerabilidad ante este tipo de situaciones.

Gráfico 4. Discriminación por sexo y tramos etarios



Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI y registros de las situaciones trabajadas en los CRLS



Las Violencias: Análisis de datos registrados

A continuación, se analizará la información ingresada al sistema respecto a los tipos de violencias sufridas por niños, niñas y adolescentes. Como se señala en informes de años anteriores, se analiza el principal tipo de violencia registrado, lo que no excluye la presencia de otro tipo de violencia.

Cabe recordar que, en su absoluta mayoría, la violencia no se presenta en una forma única, sino que, por el contrario, suelen superponerse varios tipos a la vez, lo cual genera un mayor impacto en NNA que, a la vez, complejiza el abordaje de cada situación. Esto implica una mirada integral con involucramiento de varios de los distintos sectores del Estado que trabajan con niñez y adolescencia en situaciones de violencia.

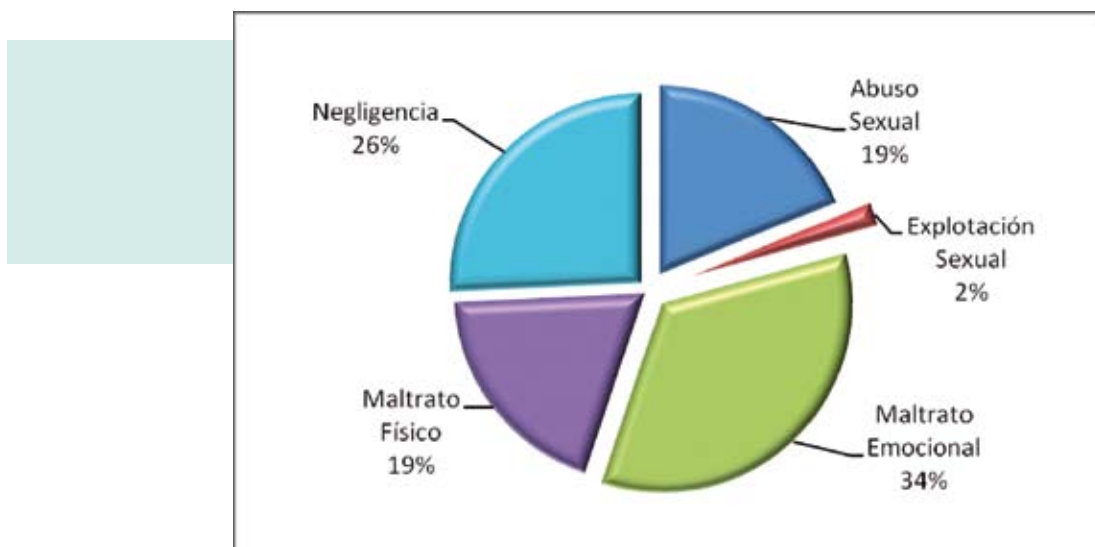
Cabe destacar que, además del trabajo que se viene realizando en el Comité Nacional de SIPIAV sobre la interoperatividad de los registros, también se trabajó con INAU sobre la adecuación de los tipos de violencia para su sistema informático (SIPI), actualizándolos de acuerdo a los últimos cambios jurídicos y normativos.

Por el momento, y para el presente informe, se mantienen las tipologías que se presentan anualmente. La exposición a violencia basada en género (Ley 19.747, art.123) se encuentra comprendida en maltrato emocional.

Como ya fuera fundamentado en informe anterior, el sistema de registro aún no cuenta con las capacidades suficientes para la identificación de la principal persona perpetradora del tipo “negligencia”, por lo que no se estudiará esta categoría.

En el gráfico siguiente, el maltrato emocional continúa siendo la forma de violencia con mayor cantidad de registros, alcanzando el 34%. Lo sigue negligencia con el 26%, maltrato físico y abuso sexual con 19% cada uno y explotación sexual con un 2%.

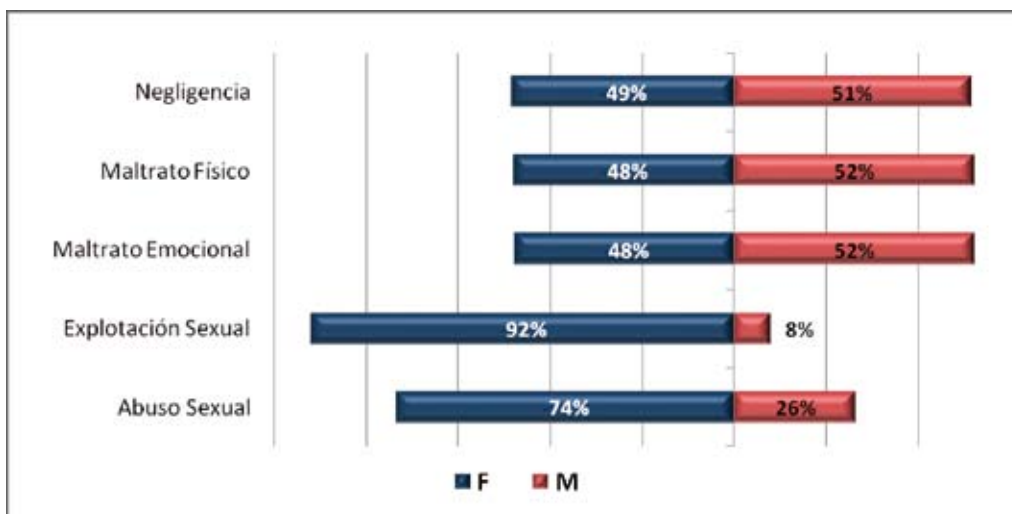
Gráfico 5. Tipos de violencias registrados



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Con respecto a la discriminación por sexos de NNA, solamente en lo que refiere a violencias sexuales hay predominancia femenina. Se puede apreciar que, tanto en explotación como abuso sexual, se registró una diferencia muy significativa siendo las niñas y adolescentes mujeres quienes más las sufrieron. En cuanto a explotación se aprecia que menos de 1 de cada 10 registros correspondieron a varones, mientras que en los casos de abuso sexual, 3 de cada 4 fueron de sexo femenino..

Gráfico 6. Tipos de violencia registrados por sexo



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

En la distribución de los registros por tramos etarios según los tipos de violencia, se visualizan algunas diferencias en las que cabe detenerse. En casi todos los casos aumentan con la edad hasta disminuir en el rango de 18 y más. Es de destacar la importancia del impacto de las violencias en primera infancia (de 0 a 5) por el daño que causa para el posterior sano desarrollo de NNA. Por otra parte se puede apreciar que las violencias sexuales tienen un pico máximo en la adolescencia, tramo 13-17, siendo muy significativo el aumento en cuanto a explotación sexual.

Tabla 1 - Tipos de violencia registrados por tramos etarios

Tipos de Violencia	0 - 3	4 - 5	6 - 12	13 - 17	18 y más
Abuso Sexual	1%	3%	40%	44%	12%
Explotación Sexual	0%	0%	7%	59%	34%
Maltrato Emocional	12%	10%	35%	35%	8%
Maltrato Físico	6%	8%	37%	36%	13%
Negligencia	11%	11%	39%	31%	8%

Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Frecuencia y Cronicidad de las situaciones de violencia

Estas dos variables nos permiten valorar en qué momento son detectadas este tipo de situaciones, lo que influye en el impacto en NNA así como en los abordajes necesarios para las intervenciones.

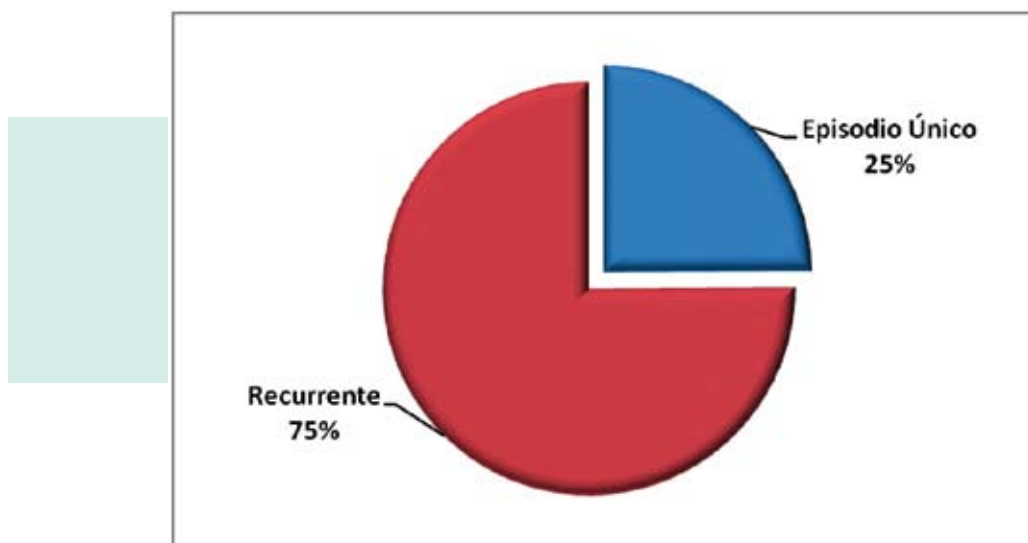
Cuando se habla de frecuencia, se hace referencia a la cantidad de veces que sufrió violencia, es decir si se trató de un episodio único o se ha repetido a lo largo del tiempo. Por otra parte, la cronicidad se registra según la situación fuera detectada en una fase de inicio o crónica (mayor a 6 meses).

La alta incidencia de la recurrencia y cronicidad de las situaciones tiene mucho que ver con la característica de secretismo, ocultamiento y/o coerción que caracterizan a las situaciones de violencia. Esto impone el reto de lograr una detección lo más temprana posible lo que, obviamente, implicará un mejor pronóstico en cuanto a los impactos en NNA.

Cabe destacar que estos aspectos de cronicidad y frecuencia no se vieron incrementados por la situación de emergencia sanitaria vivida en todo el país.

Como se muestra en el siguiente gráfico, 3 de cada 4 NNA se encontraban viviendo situaciones de violencia recurrentes al momento de la detección.

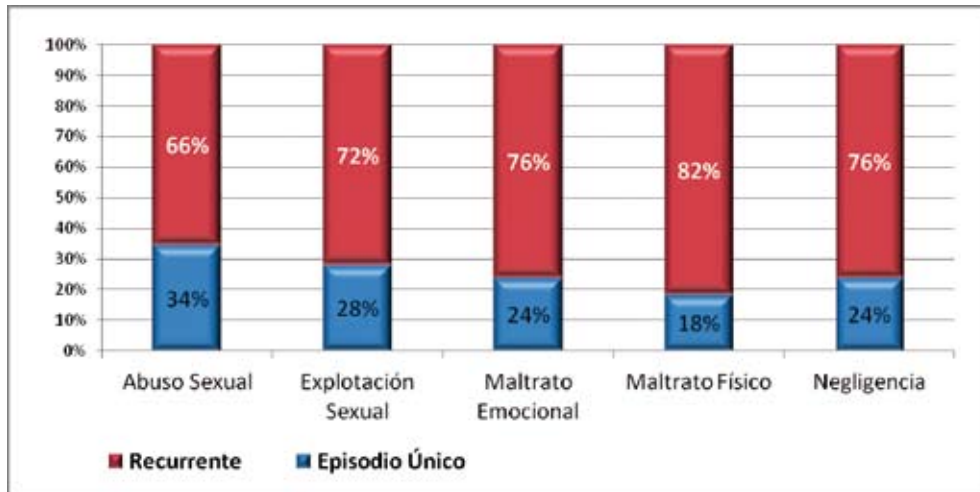
Gráfico 7. Frecuencia de las situaciones de violencia



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Al cruzar esta variable con los tipos de violencia registrados, no se encuentran diferencias respecto al año anterior, como se podría prever a priori, dadas las características del 2020. Los porcentajes más altos de detección con episodios únicos se presentan en las situaciones de violencias sexuales: Abuso 34% y Explotación con un 28%.

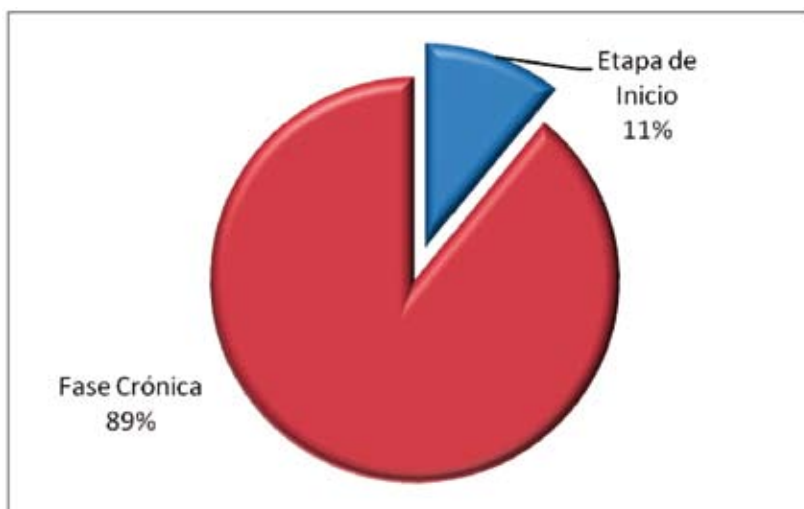
Gráfico 8. Frecuencia según tipos de violencia



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Con respecto a la cronicidad de las situaciones detectadas y registradas, los porcentajes continúan manteniendo la misma tendencia. En este caso casi 9 de 10 de los registros fueron de NNA que se encontraban viviendo situaciones crónicas de violencia.

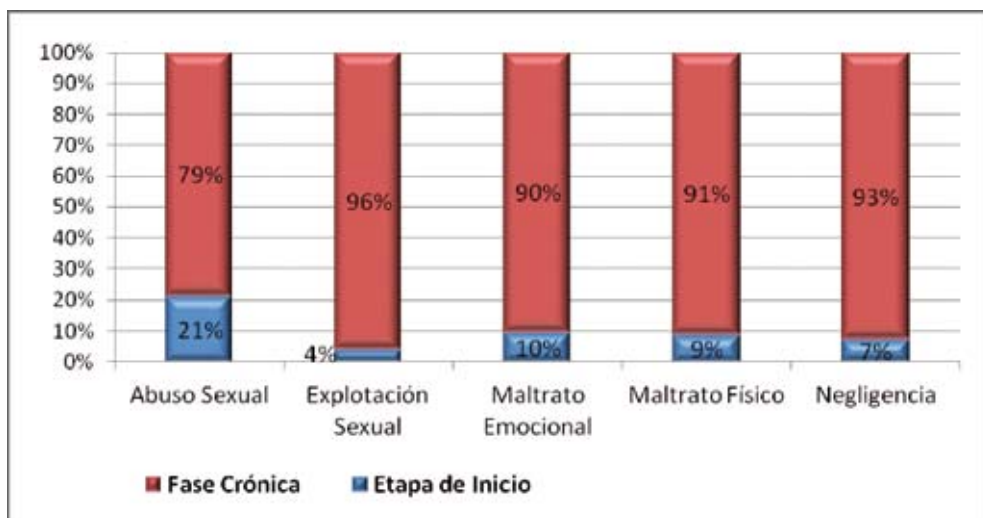
Gráfico 9. Cronicidad de las situaciones de violencia



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

La cronicidad respecto a los tipos de violencias registrados mantiene los porcentajes presentados en Informe anterior, continuando con el aumento de la detección de abuso sexual en las etapas de inicio. Por su parte, la explotación sexual es el tipo de violencia que menos se registra en la etapa de inicio, con solo el 4%.

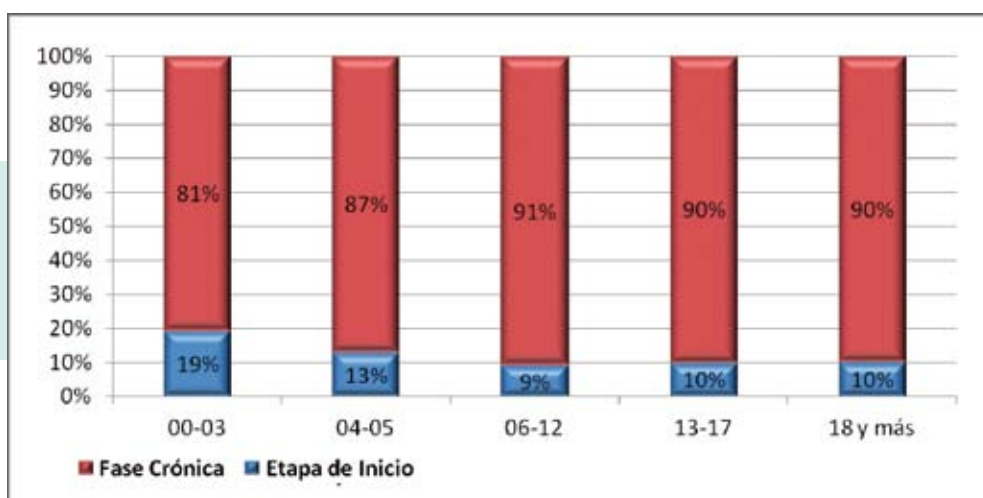
Gráfico 10. Cronicidad según tipos de Violencia



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

En 2020 hay un aumento de las intervenciones y los registros en primera infancia (de 0 a 5 años). Se logró detectar en las etapas de inicio las situaciones de violencia, lo que favorece una intervención más temprana, menor grado de daño instalado y mejor pronóstico.

Gráfico 11. Cronicidad según tramos etarios



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

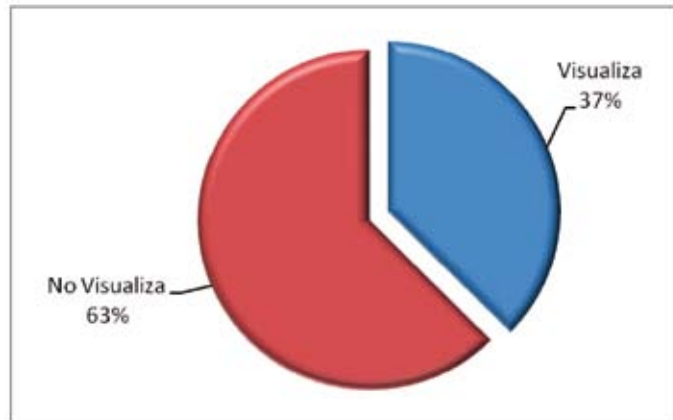
Visualización de las situaciones de violencia

El fenómeno de la violencia hacia NNA se caracteriza por ser fundamentalmente intrafamiliar y sostenido por el secretismos y la coerción, entre otros, aspectos que dificultan la visualización de estas situaciones por parte de NNA. Se continúa viendo una alta naturalización de la violencia y de resolución violenta de conflictos en nuestra sociedad.

Gráfico 12. Visualización de las situaciones de violencia

Particularmente en lo que respecta a este ítem, este año, se verificó un pequeño descenso de la visualización de estas situaciones.

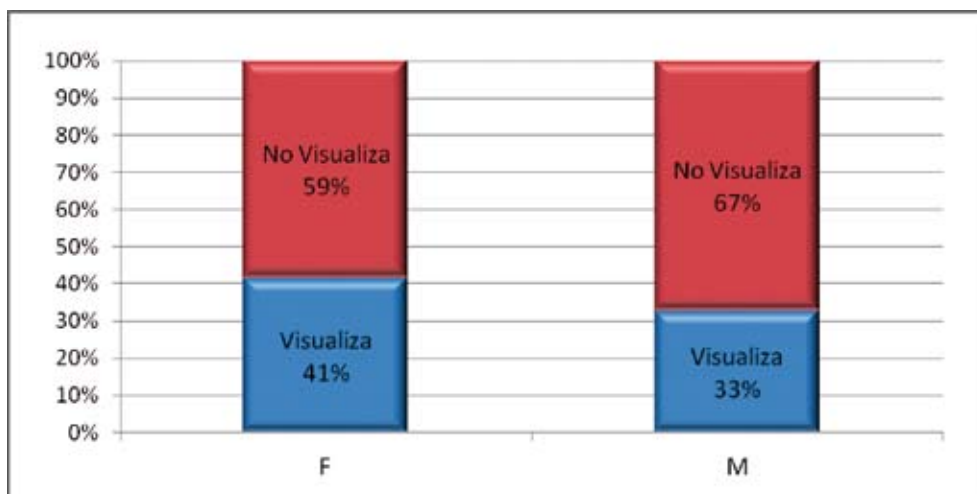
2 de cada 3 NNA no logran visualizarse en una situación de violencia en las situaciones registradas.



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

En lo que refiere a la visualización de las situaciones según el sexo del NNA, se observa que, si bien el porcentaje total de no visualización de las situaciones de violencia aumentó con respecto a lo reportado en 2019, a partir de la lectura del gráfico 13, se observa que las niñas y adolescentes mujeres logran visualizarse más que los varones en las situaciones de violencia. Esto se viene presentando de la misma manera desde que se incluyó el análisis de esta variable.

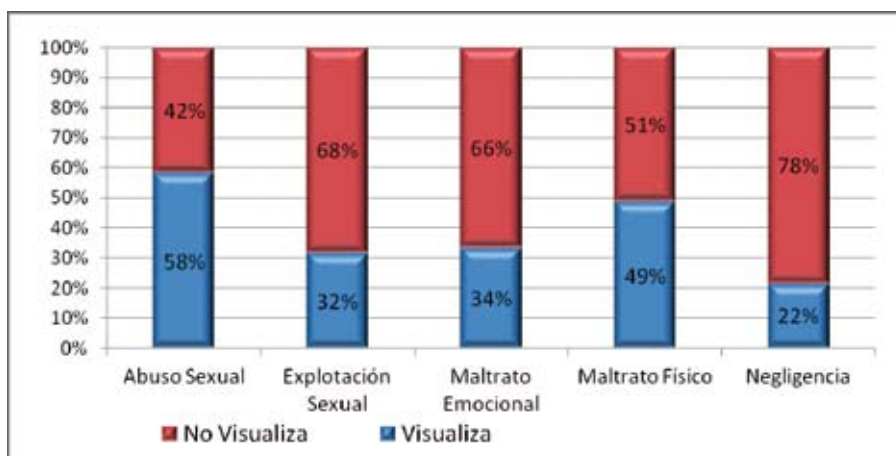
Gráfico 13. Visualización de las situaciones de violencia por sexo NNA



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Al cruzar la variable de visualización con los tipos de violencia registrados, solamente en los casos de abuso sexual supera más de la mitad de las situaciones (58%), seguido de maltrato físico donde en 1 de cada 2 situaciones se visualiza. Se mantiene la tendencia a que las violencias que involucran daños físicos y/o dolor son visualizadas con mayor facilidad que aquellas violencias con una mayor implicación de lo emocional.

Gráfico 14. Visualización de las situaciones según tipo de violencia



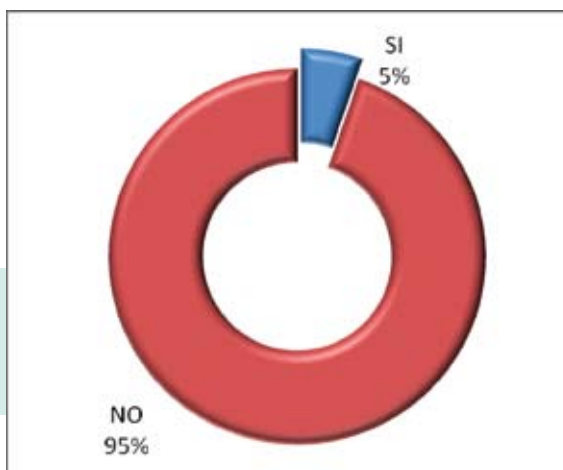
Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Discapacidad en niños, niñas y adolescentes que sufrieron violencia

Los diferentes tipos de discapacidades colocan a NNA en situaciones de mayor vulnerabilidad ante situaciones de violencia y más dificultad para elaboración de estas experiencias.

Gráfico 15. Situación de discapacidad del NNA

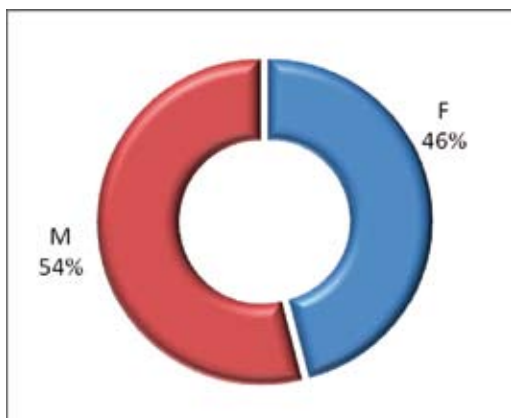
Del total de los registros, en un 5% hubo situaciones de NNA con algún tipo de discapacidad.



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

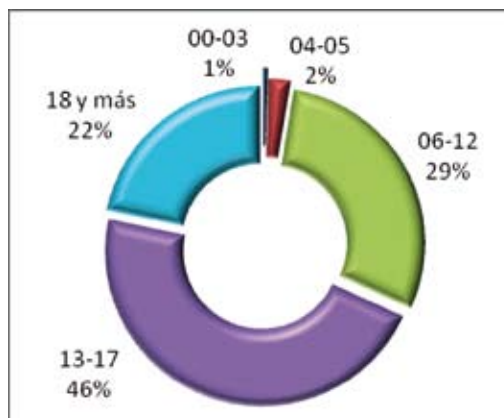
La discriminación por sexo se invierte en las situaciones ingresadas en las que NNA tienen algún tipo de discapacidad, siendo en este caso mayor la cantidad de varones atendidos. Respecto a las franjas etarias, 2 de cada 3 son adolescentes.

Gráfico 16.
Discapacidad por Sexo NNA



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

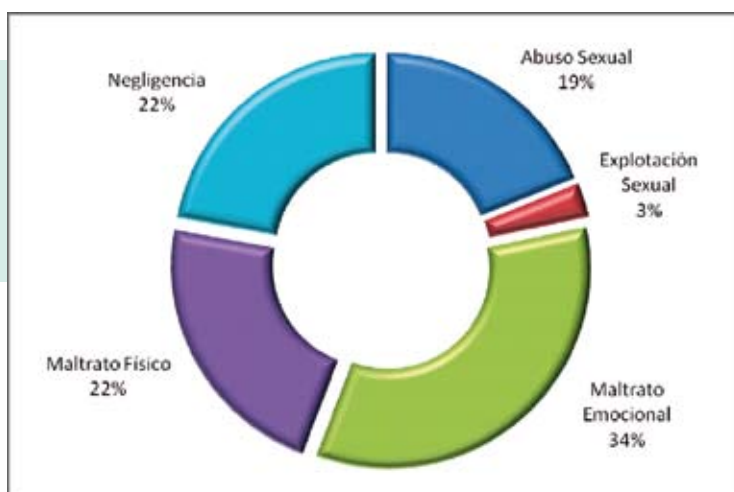
Gráfico 17.
Discapacidad según tramos etarios



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Con respecto a las violencias, al igual que el total general, el maltrato emocional figura con el mayor porcentaje (32%), seguido de maltrato físico y negligencia, ambos con 22%. En tanto 1 de cada 5 sufrió algún tipo de violencia sexual.

Gráfico 18.
Discapacidad de NNA según tipos de violencia



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

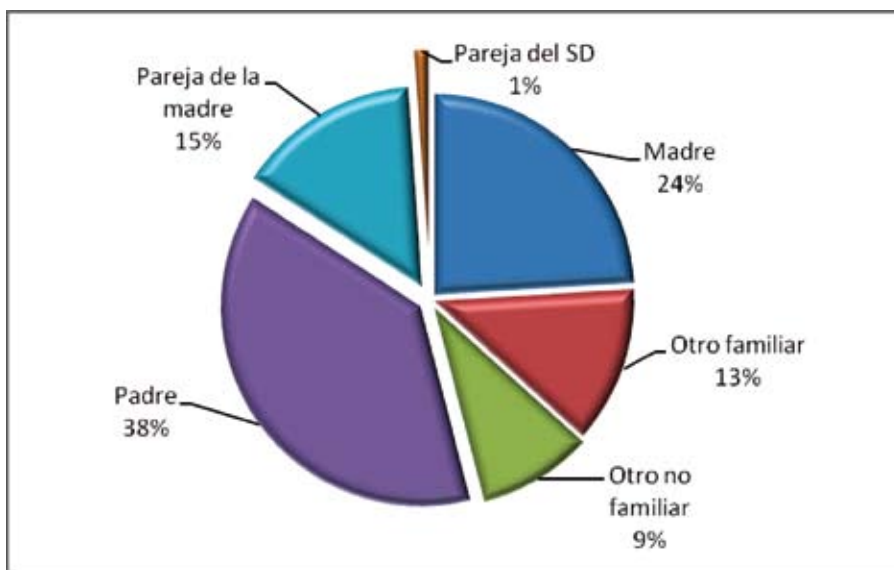
Principal Persona que agrede

En cuanto al relacionamiento de las personas agresoras con NNA, se mantiene el porcentaje de los últimos años: **el 91% de las personas agresoras son familiares directos o integrantes del núcleo de convivencia.**

Se debe tener en cuenta que una misma persona puede agredir a más de un/a NNA y a su vez un/a NNA puede haber sufrido agresiones por más de una persona. Cabe aclarar que se presenta a la principal persona agresora, según figura en los registros de situaciones intervenidas.

En un análisis más detallado, según se visualiza en el gráfico siguiente, las personas agresoras que figuran en un porcentaje mayor son padres y madres (38 y 24%, respectivamente), seguidas por la pareja de la madre (15%) y algún otro familiar con 13%.

Gráfico 19.
Principal persona agresora según su relacionamiento con NNA



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI. Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

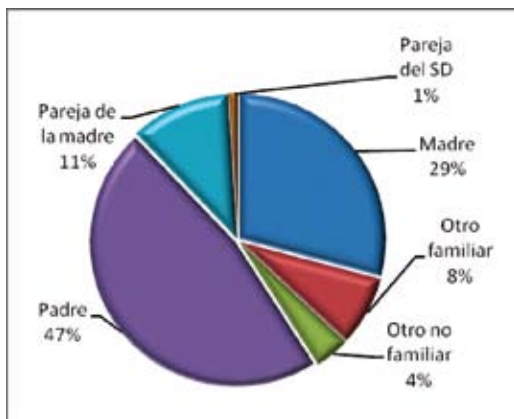
En los gráficos que se muestran a continuación se detallan las principales personas agresoras por relacionamiento con NNA y los tipos de violencia ejercidas.

Salvo en abuso sexual, los principales agresores son padre y madre, seguidos de la pareja de la madre.

En los casos de explotación sexual los principales agresores son Otro familiar, padre y pareja de la madre en ese orden.

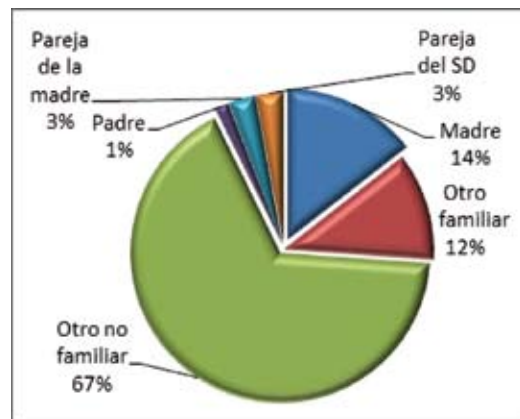
Gráficos 20.
Principal persona que agrede según relacionamiento con NNA, por tipos de violencia

Maltrato Emocional



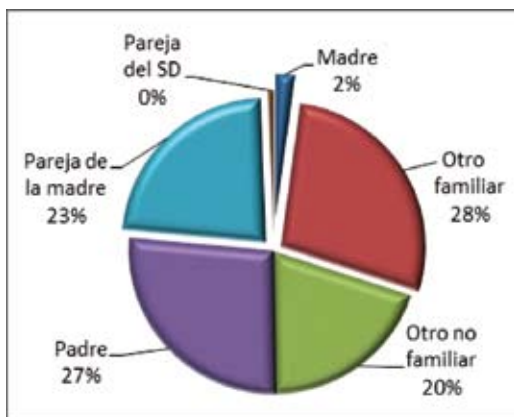
Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Explotación Sexual



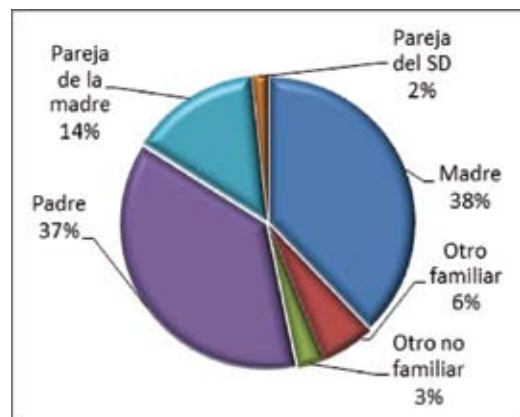
Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Abuso Sexual



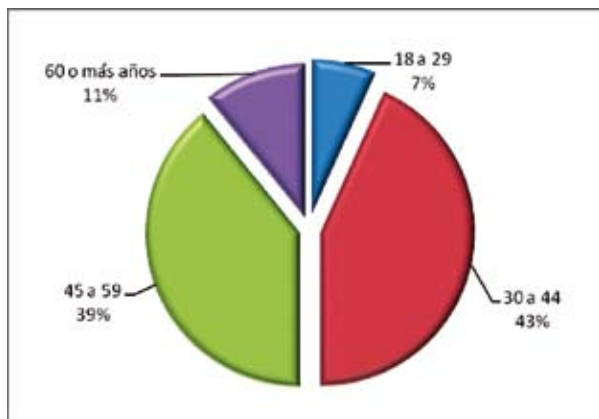
Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Maltrato Físico



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Gráfico 21.
Principal persona que agrede según relacionamiento con NNA por tramo etario



Al analizar las franjas etarias de la principal persona agresora, si bien se mantiene en el tramo de 30 a 44 años un mayor porcentaje (43%), ha bajado en comparación con años anteriores.

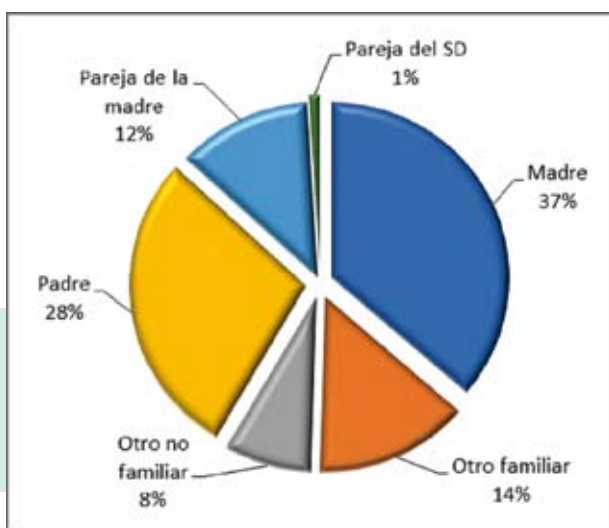
De los datos registrados surge que más de 8 de cada 10 se encuentran comprendidos entre los 30 y 60 años.

Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Discapacidad

En cuanto al relacionamiento de la principal persona agresora con NNA en situaciones de discapacidad, se aprecia en el gráficos siguiente, que la relación de parentesco se mantiene muy similar a la de los totales generales, siendo los principales agresores padre y madre (33% y 24%, respectivamente). Asimismo, al igual que en los datos generales, 9 de cada 10 de las principales personas agresoras pertenecen al entorno familiar o núcleo de convivencia.

Gráfico 22. Discapacidad.
Principal persona que agrede según relacionamiento con NNA



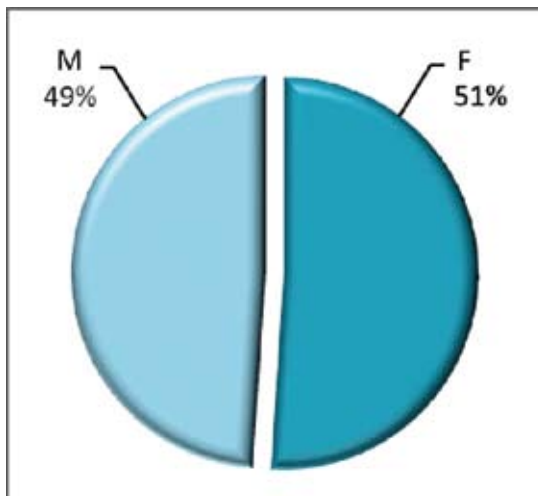
Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos

Convivencia

En lo que respecta a convivencia de la persona agresora con NNA, en esta oportunidad y a diferencia de años anteriores, no se registraron diferencias significativas respecto a sexo de la persona agresora que convive con NNA en situaciones de violencia.

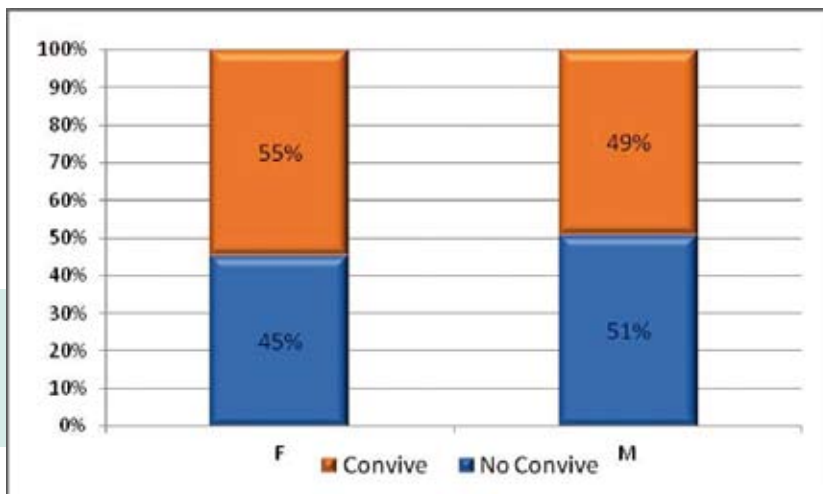
Sí se registraron diferencias en cuanto al sexo de la persona agresora conviviente, siendo en esta oportunidad un poco mayor las persona agresoras de sexo femenino que conviven con NNA y en caso de sexo masculino se reparten en partes iguales.

Gráfico 23 I. Sexo y Convivencia con NNA



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos.

Gráfico 23 II. Sexo y Convivencia con NNA



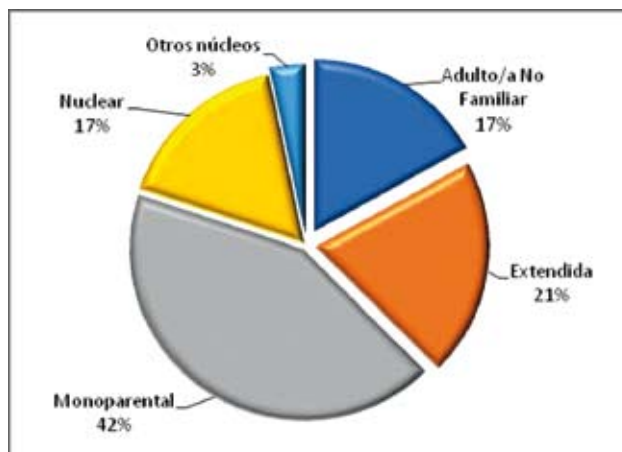
Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos.

Núcleos de convivencia

Nuevamente este año se reporta información sobre la conformación de los núcleos de convivencia de NNA en situación de violencia con los que se intervino en 2020.

En su mayoría se trata de hogares monoparentales (42%) o familia extendida (21%). El 17% son familias nucleares; mismo porcentaje de NNA que viven con adultos/as no familiares. Esta última categoría refiere a hogares de 24 hrs del INAU.

Gráfico 24.
Núcleos de convivencia



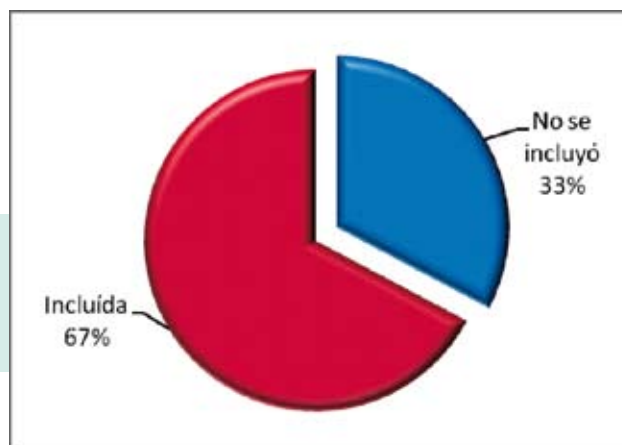
Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos.

Familia: inclusión en los procesos

La inclusión de la familia o de un referente adulto es parte del Modelo de Atención del SIPIAV como forma de favorecer la generación de cambios en pautas de crianza no violentas y mecanismos de protección a NNA.

Este año se registró un descenso de las familias incluidas en los procesos de intervención, del 71% en 2019 a 67% en 2020. Se podría pensar que la situación de emergencia sanitaria hubiera afectado negativamente las intervenciones más integrales con las familias.

Gráfico 25.
Familias/ adultos/as referentes en proceso



Fuente: elaboración propia en base datos del SIPI.
Los porcentajes son calculados en base a los casos válidos.

En suma

- ✓ Durante el año 2020 se detectaron, intervino y registraron **4.911 situaciones de violencia** hacia niñas, niños y adolescentes, lo que implica la intervención en **más de 13 situaciones diarias**
- ✓ Poco más de la mitad de las situaciones, **56%, correspondieron a niñas y/o adolescentes mujeres**, siendo el 55%, menores de 13 años.
- ✓ Se destaca que el **17%** del total de NNA tenían **entre 0 y 5 años de edad**.
- ✓ Respecto a los tipos de violencia registrados, el mayor porcentaje correspondió a **Maltrato Emocional (34%), seguido de Negligencia (26%), Abuso Sexual y Maltrato físico con 19% cada uno y finalmente Explotación sexual con el 2%** de los registros.
- ✓ Las situaciones detectadas e intervenidas continúan siendo **crónicas y recurrentes** con una baja visualización por parte de NNA como víctimas de violencias. **Sólo 1 de cada 3 NNA logra visualizar la situación de violencia** y en general corresponde a aquellas que tiene más correlato físico (abuso sexual y maltrato físico).
- ✓ **El 91% de las personas agresoras corresponden a familiares directos o integrantes del núcleo de convivencia**, porcentaje que se mantiene estable desde que se comenzó a contar con esta variable. Este año **casi la mitad** de las personas agresoras tenían **entre 30 y 44 años**.
- ✓ En la mayoría de las situaciones abordadas los niños, niñas y adolescentes vivían **en hogares monoparentales (42%)**.
- ✓ En **2 de cada 3** del total de situaciones **se incluyó a la familia** en los procesos de intervención.
- ✓ Particularmente en cuanto a **Abuso Sexual**, se intervino en **más de 900 situaciones (más de 2 por día)**. De éstas, **3 de cada 4 eran niñas o adolescentes mujeres y casi la mitad (44%) tenían entre 13 y 17 años**. Se destaca que de todas las violencias analizadas fue la que tuvo una **recurrencia y cronicidad menor**, así como una **mayor visualización** por parte de NNA. Por último, en el **80% de las situaciones intervenidas la persona agresora pertenecía a la familia o grupo de convivencia**.

Normativa

Avances en la implementación de la Ley 19.747

Como ya fuera detectado en 2019⁴⁴, y para cuya superación se comenzaron acciones en ese año, existe la necesidad de impulsar una mayor apropiación de los contenidos de estos avances legislativos por parte de operadora/es del sistema.

Durante 2020 se llevaron adelante cursos de divulgación de sus contenidos, con énfasis en aquellos derechos que esta Ley reconoce a título expreso a fin de asegurar normativamente las buenas prácticas de las instituciones que brindan respuestas de protección administrativas y del sistema de justicia a NNA.

En los meses octubre - noviembre se llevaron a cabo dos ciclos de formación (de 6 horas cada uno) sobre la Ley 19.747: Modificaciones al Capítulo XI del CNA dirigido a Jueces, Defensores y Fiscales que se desempeñan en el Poder Judicial. Impulsada desde SIPIAV y UNICEF en coordinación con el CEJU, tuvo el objetivo de dar a conocer las modificaciones al CNA que hace la Ley 19.747, revisar su implementación en los procesos judiciales que afectan a niñas, niños y adolescentes, y problematizar sus alcances y limitaciones.

Contó con la participación especial de la Dra. Ester Valenzuela (Chile), Dr. Ricardo Pérez Manrique, el Dr. Eduardo Cavalli, la Dra. Alicia Deus y la Dra. Magdalena García.

OBSERVACIÓN GENERAL N° 2

“... existen motivos adicionales para velar por que se preste especial atención al ejercicio de los derechos humanos de los niños. Estos motivos comprenden el hecho de que el estado de desarrollo de los niños los hace particularmente vulnerables a violaciones de los derechos humanos; rara vez se tienen en cuenta sus opiniones; la mayoría de los niños no tienen voto y no pueden asumir un papel significativo en el proceso político que determina la respuesta de los gobiernos ante el tema de los derechos humanos; los niños tropiezan con dificultades considerables para recurrir al sistema judicial a fin de que se protejan sus derechos o pedir reparación por las violaciones de sus derechos; y el acceso de los niños a las organizaciones que pueden proteger sus derechos generalmente es limitado”

Comité de los Derechos del Niño

⁴⁴ Ver Informe de Gestión SIPIAV 2019 en <https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Avances en la implementación de la Ley 19.580

El INAU reconoce goce de días de licencia a funcionarias víctimas de violencia de género.

En todos los espacios de sensibilización y capacitación desarrollados por el SIPIAV durante el período, se incluyeron los avances que significó esta ley, en particular para la protección de NNA, de acuerdo a lo ya señalado en informes de SIPIAV 2019 y 2018.

Ley N° 19.903⁴⁵

Esta Ley crea una Campaña de Concientización y Prevención de la Violencia Intrafamiliar hacia niños, niñas y adolescentes, en el marco de una Estrategia Nacional, enfocada en sus distintas formas con especial énfasis en el abuso sexual (Art1).

La responsabilidad de su diseño, implementación y monitoreo recae en el INAU y el SIPIAV (Art.2).

La articulación y coordinación de las acciones con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales (representados en el Congreso de Intendentes), las realizará el SIPIAV, a efectos de garantizar el alcance de sus objetivos en todo el territorio nacional (Art. 4).

La difusión de los contenidos audiovisuales de la Campaña Nacional se realizará mediante los medios de comunicación masivos de todo el país, a través de las estipulaciones generales que prevé la ley en lo referente a campañas de bien público (Art.5).

Deberá igualmente realizarse a través de los siguientes medios: aplicaciones digitales que brindan contenido para niños, niñas y adolescentes; plataformas educativas virtuales que dictan educación a distancia; canales de televisión pública que brindan contenidos escolares, así como en todos los ámbitos en los que participe esta franja etaria (Art.5).

El Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia establecerá los contenidos, la periodicidad y los actores y demás condiciones de la Campaña Nacional (Art.6).

Se garantizará la formación correspondiente al personal médico, que asiste a domicilio, para los pasos a seguir en la prevención, detección y abordaje de posibles casos de violencia intrafamiliar infantil, en base al Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (Art.7).

Es competencia del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, a través de sus equipos técnicos, la evaluación periódica de esta Campaña (Art. 8).

⁴⁶ Promulgada 18.08.20 <http://impo.com.uy/bases/leyes/19903-2020>

Perspectivas 2021

*“No son las locomotoras,
sino las ideas, las que llevan
y arrastran al mundo”*

Víctor Hugo

Una línea prioritaria de trabajo para 2021 está marcada por la responsabilidad que la Ley N° 19903 confiere al SIPIAV en relación a la respuesta al problema del abuso sexual. Esto implicará el diseño, la implementación y evaluación de una campaña nacional. También se agregará la elaboración y difusión de una Guía para el abordaje del Abuso (a cargo de grupo de trabajo del Comité Nacional SIPIAV) y la organización de un Seminario Internacional sobre ASI. Se complementará con curso para operadores de SIPIAV por parte de CENFORES.

Desde el Directorio de INAU, se convocará a las autoridades de los organismos que integran el SIPIAV para la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Maltrato y Abuso hacia la Infancia, donde se presentará este Informe de Gestión SIPIAV 2020, y se darán a conocer las acciones acordadas para 2021.

Se continuará consolidando el SIPIAV, mediante la agenda de trabajo acordada por el Comité Nacional de gestión, que implica presentación de Modelo de Atención SIPIAV y su difusión; fortalecimiento de los CRLs de todo el país; creación de nuevos Dispositivos de Reparación del daño en Ciudad del Plata, Florida y Rivera; sistematización de experiencia del Dispositivo de Artigas.

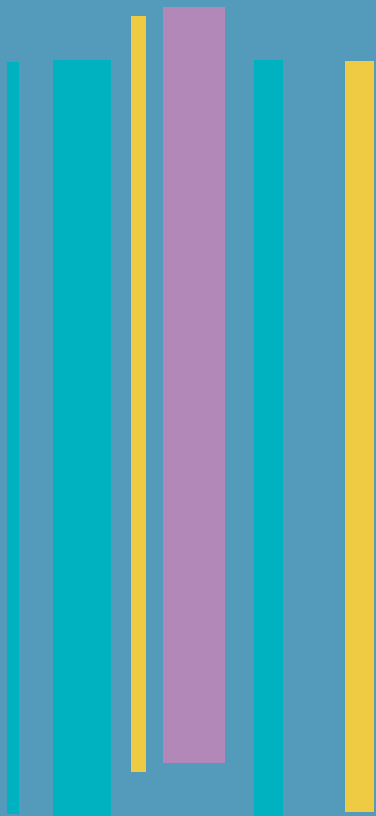
Esto irá acompañado por un apoyo a la acción intrainstitucional de los diversos sectores integrantes del SIPIAV.

Se ampliarán las actividades de sensibilización y capacitación, reeditando cursos SIPIAV-CEJU- UNICEF; manteniendo curso virtual autogestionado SIPIAV- UNICEF; replicando jornadas territoriales con foco en primera infancia.

Se avanzará en la unificación de sistemas de registro ya iniciada por grupo de trabajo del Comité Nacional SIPIAV; en el estudio del impacto del femicidio en hijos e hijas (FGN-Facultad de Psicología UDELAR- SIPIAV- UNICEF), apuntando a mejorar la respuesta brindada por el Estado; en la sistematización de las respuestas a NNA víctimas de violencia mediante estudio de expedientes judiciales y trayectorias vitales en Montevideo, con el fin de identificar fortalezas y debilidades a superar.

Se impulsarán acciones focalizadas en la adolescencia, superando omisiones a ese nivel. Para ello, se elaborará Documento sobre violencias y Adolescencias por parte de SIPIAV- INJU- Facultad de Medicina- UDELAR

Se mantendrá la articulación permanente con sistema de respuesta a la violencia de género hacia las mujeres, particularmente en los espacios íntimos.



Bibliografía

- Alanís, María Noel, Etcheverry, Serrana y Ortiz, Agustina (2020): Violencia infantil intrafamiliar Consideraciones sobre su abordaje en contexto de declaración de pandemia, informe final de investigación en marco del Proyecto Integral Nivel II Infancia, adolescencia y Trabajo Social: Sujetos, Políticas; docentes: Silva, Cecilia, Leopold, Sandra y Pérez, Dorelí, DTS- FCS- UDELAR
- Alarcón, Anahí y Méndez, Gustavo (2020): Seguimiento del retorno a las clases presenciales en centros educativos en Uruguay, Unicef- CIESU, recuperado noviembre 2020 en <https://www.unicef.org/uruguay/media/3856/file/Seguimiento%20del%20retorno%20a%20las%20clases%20presenciales%20en%20centros%20educativos%20en%20Uruguay.pdf>
- Anna Gromadai, Dominic Richardson and Gwyther Reesi (2020): Childcare in a global crisis: the impact of COVID-19 on work and family life, recuperado diciembre 2020 en <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/IRB-2020-18-childcare-in-a-global-crisis-the-impact-of-covid-19-on-work-and-family-life.pdf>
- ANONG, CDNU, RUCVDS (2020): Análisis de los proyectos de ley “Corresponsabilidad en la crianza” y “Tenencia compartida responsable” desde la doctrina de la protección integral consagrada por la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- ASSESALUD (2020): Recomendaciones para usuarios/as ante el aislamiento y posibles situaciones de violencia basada en género y generaciones, recuperado diciembre 2020 en <https://www.asse.com.uy/contenido/Recomendaciones-para-usuarios-as-ante-el-aislamiento-y-posibles-situaciones-de-violencia-basada-en-genero-y-generaciones-12253>
- Bettyani, Karina, coord. (2020): Miradas latinoamericanas a los cuidados, CLACSO, Ed. Latinoamericana, recuperado diciembre 2020 en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201209035739/Miradas-latinoamericana.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020): Pandemia y Derechos Humanos en las Américas, resolución 1/ 2020, recuperado diciembre 2020 en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- Comité de los Derechos del niño (2020): El Comité de Derechos del Niño advierte sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID 19 en los niños y hace un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños, recuperado diciembre 2020 en <http://www.achnu.cl/wp-content/uploads/2020/04/Declaracion-Comite%CC%81-de-Derechos-del-Nin%CC%83o-.pdf>
- Giorgi, Víctor (2020): Asumamos el miedo...evitemos el pánico COVID 19, la niñez y las responsabilidades adultas, IIN, recuperado noviembre 2020 en <http://novedades.iinadmin.com/covid-19-la-ninez-y-las-responsabilidades-adultas/>
- Gulate, Christian et al. (2019): Femicidios en Uruguay Análisis para la homogeneización de criterios y su categorización, MI- Inmujeres, recuperado noviembre 2020 en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/femicidios-uruguay>

- IIN (2020): La niñez ante todo, recuperado noviembre 2020 en http://novedades.iinadmin.com/wp-content/uploads/2020/07/Pronunciamiento_La_Ni%C3%B1ez_Ante_Todo.pdf
- INDI (2020): El Inventario de Desarrollo Infantil y la evaluación sistemática del desarrollo en contextos educativos. Teoría, creación e implementación, recuperado diciembre de 2020 en <https://psyarxiv.com/xg2hj/>
- Inmujeres (2020): Segunda Encuesta de Prevalencia sobre VBG, recuperado noviembre 2020 en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/encuesta-nacional-prevalencia-sobre-violencia-basada-genero-generaciones>
- Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (2020): Opinión preliminar de la institución nacional de derechos humanos y defensoría del pueblo sobre los proyectos de ley de corresponsabilidad en la crianza y tenencia compartida
- Méndez, Luciana y Sánchez, Guillermo (2020): COVID y disparidades de género en cuidados en la primera infancia FCEA- IECON- UDELAR, recuperado diciembre 2020 en http://fcea.edu.uy/images/dto_economia/Blog/COVID_y_disparidades_de_g%C3%A9nero_en_cuidados_en_la_primera_infancia.pdf
- Mordecki, Gabriela (2020): Coyuntura económica uruguaya en épocas de pandemia, FCEA- IECON- UDELAR, recuperado diciembre 2020 en http://fcea.edu.uy/images/dto_economia/Blog/Coyuntura_uruguaya_en_%C3%A9pocas_de_pandemia.pdf
- OMS (2002): Informe mundial sobre la violencia y la salud, recuperado diciembre 2020 en https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- OPS (2020): Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en las américas. Resumen del informe sobre la situación regional, recuperado noviembre 2020 en https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53036/OPSNMHN200036_spa.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Red de Cuidados (2020): Opiniones y sugerencias para el proyecto de corresponsabilidad en la crianza
- UNICEF (2020): Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria, recuperado diciembre 2020 en [https://www.unicef.org/media/87621/file/Core%20Commitments%20for%20Children%20\(Spanish\).pdf](https://www.unicef.org/media/87621/file/Core%20Commitments%20for%20Children%20(Spanish).pdf)
- UNICEF (2020): Evitar una generación perdida a causa de la COVID-19 recuperado diciembre 2020 en <https://www.unicef.org/media/87156/file/Evitar-una-generacion-perdida-causa-covid-2020.pdf>
- UNICEF (2020): Seguimiento del retorno a las clases presenciales en centros educativos en Uruguay, recuperado diciembre 2020 en <https://www.unicef.org/uruguay/informes/seguimiento-del-retorno-las-clases-presenciales-en-centros-educativos-en-uruguay>
- Pereira, Audrey et al. (2020): Disclosure, reporting and help seeking among child survivors of violence: a crosscountry analysis, recuperado diciembre 2020 en <https://bmcpublichealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12889-020-09069-7>



ANEXO



Anexo

Aportes para pensar el apoyo y seguimiento biopsicosocial durante emergencia sanitaria por COVID 19¹

La presencia de una pandemia como la que afecta a nuestro país y al mundo despierta vivencias de incertidumbre y amenaza que afectan en mayor o menor medida el estado emocional de las personas, aunque éstas sean muy saludables.

Ante ello es esperable que experimenten importantes niveles de ansiedad y estrés, que se ven incrementados más aún por la condición de aislamiento físico, distancia social y/o cuarentena, así como el abrupto cambio en las rutinas que estas implican.

En este contexto es probable que en las intervenciones aparezcan importantes sentimientos de miedo ante la enfermedad, la escasez o falta de recursos; frustración y enojo ante la pérdida de autonomía y libertad; sensaciones de encierro y sentimientos de soledad; aburrimiento; tristeza y vivencia de caos y desorganización frente a la alteración de las rutinas.

Estas vivencias y emociones son esperables tanto en personas adultas como en niños, niñas y adolescentes, aunque de acuerdo a cada etapa evolutiva tendrán diferentes manifestaciones.

Es importante transmitir tranquilidad frente a la presencia de estas emociones, haciendo especial hincapié en la necesidad de ejercitar la tolerancia con uno/a mismo/a y con las demás personas con las que se convive.

Desde la Coordinación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) les hacemos llegar algunos aportes, con el objetivo de contribuir a la adaptación de los dispositivos de intervención que se vienen desarrollando, adecuándolos al momento de emergencia sanitaria que nos encontramos transitando.

¹ Extracto del Documento “Aportes para pensar el apoyo y seguimiento bio psico social durante emergencia sanitaria por Covid 19”, elaborado y difundido por la Coordinación Nacional de SIPIAV en marzo de 2020. Documento completo disponible en: https://www.inau.gub.uy/content_page/item/2945-aportes-para-pensar-el-apoyo-y-seguimiento-biopsicosocial-durante-emergencia-sanitaria-por-covid-19

El despliegue de formas novedosas y creativas desde un enfoque biopsicosocial, para afrontar esta crisis, tiene como objetivo:

- minimizar los impactos negativos biológicos, psicológicos y sociales en las personas.
- minimizarlos también en los/as profesionales y operadores/as que deben sostener las tareas de prevención, promoción y restitución de derechos.
- mantener las intervenciones en las situaciones de alta vulnerabilidad, donde el aislamiento y la emergencia sanitaria pueden contribuir a incrementar las manifestaciones de conductas violentas.

Situaciones de violencia

La recomendación de permanecer en casa ante la situación de emergencia sanitaria y la suspensión de actividades presenciales en las instituciones educativas formales y no formales, representa un incremento de los riesgos para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia que conviven con sus agresores/as, a lo que se suma la disminución de contacto con otros referentes protectores tanto familiares, comunitarios como institucionales.

Este contexto también agudiza los riesgos de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja al incrementar tanto el tiempo compartido en el hogar con el agresor, como las exigencias y tensiones en el núcleo familiar por los factores antes expuestos.

Por tal motivo es importante mantener el contacto continuo con las familias, monitoreando aspectos vinculados al clima del hogar y la convivencia entre sus integrantes en estas circunstancias, a través de preguntas cuidadas, abiertas y contextualizadas que tengan en cuenta la posible presencia de la persona agresora durante la comunicación utilizada.

Rol de las personas adultas y prácticas de crianza

Es por ello que debemos fortalecer primero al mundo adulto, entre otras cosas devolviéndole el lugar de sujeto, escuchándole y apoyándole a asimilar toda la información que le llega en forma masiva. Para devolverle la importancia de su rol en el cuidado y para que sus acciones en estos momentos sean valoradas y repercutan positivamente en la crianza.



Buscar desde este posicionamiento empático construir un vínculo de sostén que pueda ser sostenido en espejo con los demás integrantes del núcleo familiar, potenciando la creatividad y la resiliencia en estos momentos críticos, que puedan contrarrestar los factores negativos.

Rol de los/as operadores/as:

Ante esta compleja realidad es importante retomar concepciones como la de corresponsabilidad en las acciones de cuidado entre familia, comunidad y Estado.

En este sentido además de lo ya planteado en relación a las demandas de personas adultas, los y las operadores/as de campo enfrentan la complejidad de encontrarse tensionado/as entre el cuidado de su comunidad y su familia, y el seguimiento de situaciones de alta complejidad como las situaciones de violencia de las que son víctimas niños, niñas y adolescentes.

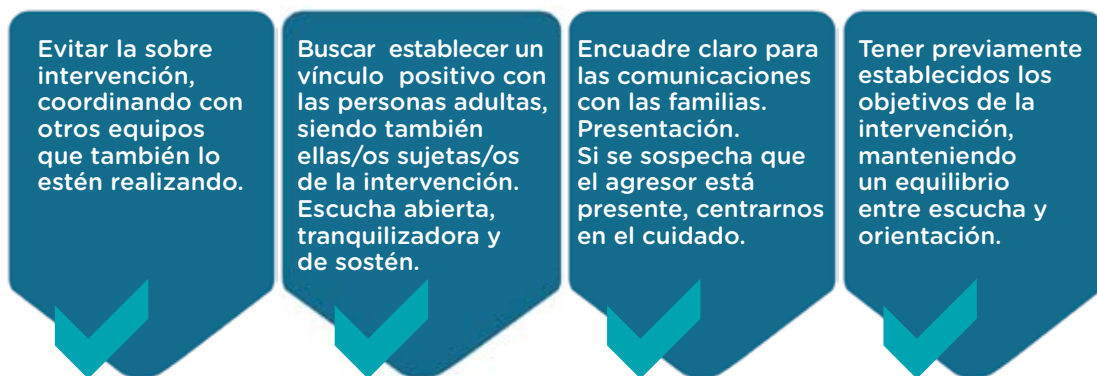
Para conciliar el cuidado y el trabajo urge la necesidad de contar con herramientas, como el seguimiento telefónico propuesto por varios programas y diferentes instituciones con el fin de continuar las intervenciones sin aumentar los riesgos de contagio.

Es necesario realizar acuerdos ante el uso de esta herramienta en los que se establezca un marco de acción compartido, dado que estará siendo utilizada en simultáneo por operadores/as de diferentes disciplinas, que responden a su vez a diferentes marcos y objetivos institucionales.

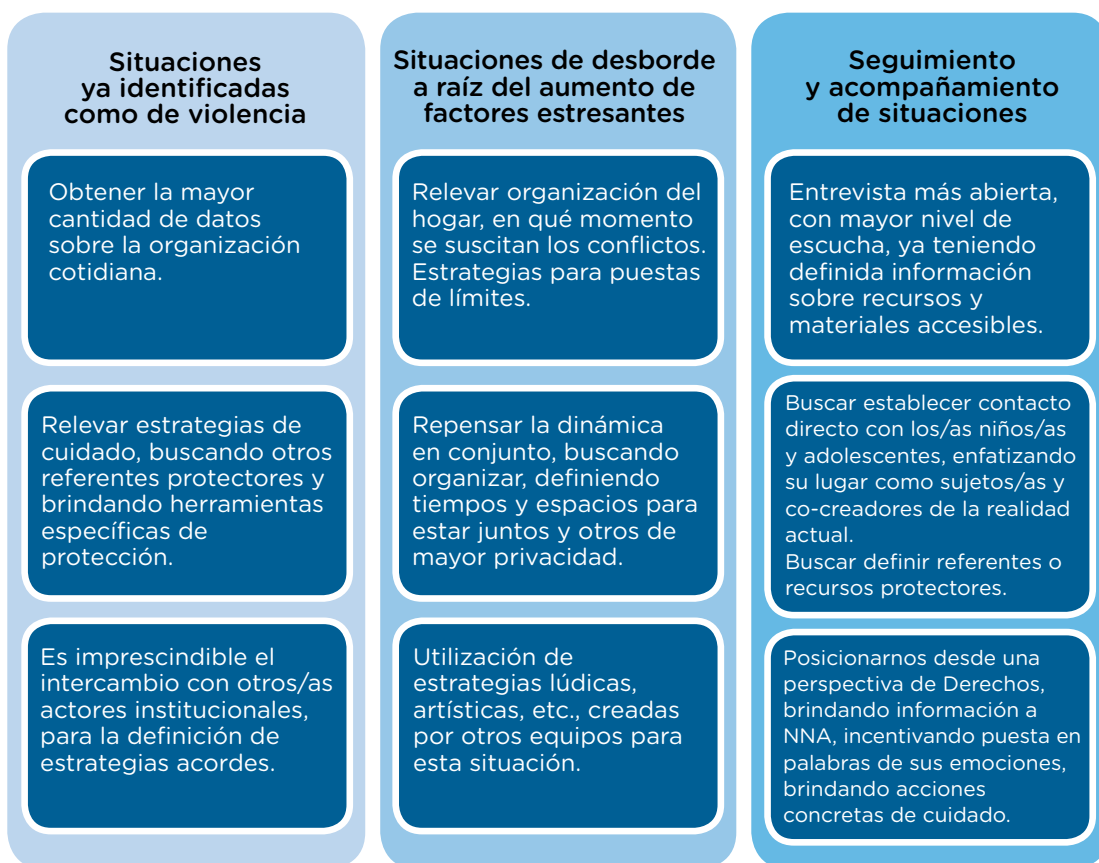
Ejes de articulación a tener en cuenta:



Para aportar a la construcción colectiva de dichos acuerdos, en el marco del seguimiento telefónico, desde la Coordinación Nacional de SIPIAV proponemos:



En este sentido se plantean 3 escenarios posibles:





En el Art.4 de la Ley 19747 de 2019 se consagra la creación, con carácter permanente, del Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia, que funciona en la órbita del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, quien lo preside.

El SIPIAV tiene como cometidos: Prevenir, atender y reparar las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes mediante un abordaje integral e interinstitucional. Promover el desarrollo de modelos de intervención desde las distintas instituciones que participan en el abordaje de la problemática, asegurando la integralidad en cada etapa del proceso.

Se estructura con un Comité Nacional SIPIAV, responsable por la implementación de políticas de combate al maltrato y abuso hacia la infancia y la adolescencia (integrado por INAU, Ministerio de Salud, MIDES, ANEP, Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación) y Comités de Recepción Local que atienden niños niñas y adolescentes en todo el territorio nacional.

